



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y TURISMO**

**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

**“Valorización turística del patrimonio arqueológico del circuito  
mar y sierra”**



**TESISTA: LEANDRO LECANDA**  
**DIRECTORA: CECILIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ**

Bahía Blanca  
2014

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar quiero agradecer a mi familia y a mis amigos que me han acompañado y me han apoyado durante el transcurso de la carrera al igual que en resto de los aspectos de mi vida.

A Cecilia Rodríguez quien me acompañó y me ayudó a expresar mis ideas en la tesis.

Por otro lado deseo agradecer a Gustavo Sandobal, Rubén Gonzales, María Regalado, Gastón Waiman, Facundo Casalle Pintos y a Gonzalo Iparaguirre, quienes me ayudaron en la realización de tesis.

Por último quiero agradecer a mis compañeros de trabajo de La Reserva Pehuen-có Monte Hermoso y del Museo Vicente Di Martino, quienes supieron enseñarme, con el trabajo diario, el valor del patrimonio cultural y natural.

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	6
<b>Marco metodológico</b>	7
<b>Capítulo 1: Marco teórico</b>	9
1-Patrimonio.	10
1.1-Evolucion del concepto de patrimonio.	10
1.2-Diferentes concepciones de patrimonio.	10
1.3-Procesos de patrimonialización.	11
2-Turismo y patrimonio.	12
2.1-La introducción del patrimonio en el turismo.	12
2.2-La atraktividad turística del patrimonio.	14
2.3-El desarrollo local y el desarrollo sustentable como pilares de la gestión turística del patrimonio.	16
2.4- El patrimonio y los turistas: La importancia de la interpretación patrimonial.	17
3-El turismo en espacios naturales.	18
3.1-¿Qué son las áreas protegidas?	18
3.2-Planificación de las actividades turísticas en las áreas naturales.	19
<b>Capítulo 2: Caracterización del área de estudio</b>	21
1-Localización.	22
2-Characterización geo-ambiental del área de estudio.	24
3-Origen del circuito.	26
<b>Capítulo 3: Estudio de la oferta turística actual del circuito mar y sierra</b>	28
1-Análisis de la oferta turística litoral.	29
1.1-Análisis de la oferta turística de Monte Hermoso.	29
1.1.1-Análisis de la oferta de recursos turísticos de Monte Hermoso.	29
1.1.2-Análisis del equipamiento turístico de Monte Hermoso.	32
1.1.3-Análisis de la infraestructura vial-transporte.	32

1.2-Análisis de la oferta turística de Pehuén-Co.	33
1.2.1-Análisis de la oferta de recursos turísticos de Pehuén-Co.	33
1.2.2-Análisis del equipamiento turístico de Pehuén-Co.	34
1.2.3-Análisis de la infraestructura vial-transporte.	34
2-Análisis de la oferta turística de la comarca serrana.	35
2.1-Análisis de los recursos turísticos de la comarca serrana.	35
2.2- Análisis del equipamiento turístico de la comarca serrana.	37
2.3-Análisis de la infraestructura vial-transporte.	39
3- Análisis del rol de la ciudad de Bahía Blanca como puerta del circuito.	40
<b>Capítulo 4: Análisis de la demanda actual del circuito mar y sierra</b>	41
1-Análisis de la demanda turística litoral.	43
1.1-Análisis de la demanda turística de Monte Hermoso.	43
1.2-Análisis de la demanda turística de Pehuén-Co.	45
2-Análisis de la demanda turística serrana.	46
<b>Capítulo 5: Estudio del marco legal.</b>	48
1-Análisis de las normativas nacionales y provinciales.	49
1.1-Concepto y clasificación de áreas protegidas según la legislación provincial.	50
1.2-El Plan de manejo del PPET y el manejo de los recursos. Arqueológicos.	53
1.3-Declaratoria reserva Pehuén-Co – Monte Hermoso.	53
1.4- Situación legal de la Reserva Natural Privada Sierras Grandes	54
2-El rol del sector público en la gestión del patrimonio.	56
<b>Capítulo 6: Estudio del potencial turístico de los recursos arqueológicos del circuito mar y sierra</b>	57
1- Relevamiento y descripción de los recursos arqueológicos del circuito mar y sierra.	58
1.1- Relevamiento y descripción de recursos arqueológicos del área litoral.	58
1.2-Relevamiento y descripción de los recursos arqueológicos del área serrana.	61
2- Metodología para la evaluación de los recursos arqueológicos.	67
3-Evaluación de los recursos arqueológicos.	69
3.1-Evaluación de los recursos arqueológicos litorales.	70
3.2-Evaluación de los recursos arqueológicos serranos.	75

3.3-Jerarquizacion de los recursos arqueológicos.	83
<b>Capítulo 7: Reflexiones finales</b>	<b>85</b>
<b>Capítulo 8: Bibliografía</b>	<b>88</b>

## INTRODUCCIÓN

El circuito mar y sierra se encuentra localizado en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, está integrado por las rutas nacionales 3 y 33 y rutas provinciales 78, 72 y 76; atravesando los partidos de Bahía Blanca, Cnel. Rosales, Monte Hermoso, Cnel. Dorrego, Cnel. Pringles y Tornquist. El mismo se concretó con la pavimentación de 22 Km. de la Ruta 51 (tramo Frapal) lo que permitió la unión de la Comarca Serrana, integrada por las localidades de Villa Ventana, Sierra de la Ventana y Saldungaray, con el litoral del sudoeste bonaerense específicamente con las localidades de Monte Hermoso y Pehuen-có.

A pesar de la gran cantidad y diversidad de recursos turísticos, actuales y potenciales, que posee el circuito, aún no se ha logrado llevar a cabo acciones turísticas concretas debido fundamentalmente a la escasa coordinación e integración entre los actores sociales especialmente los de orden público.

A partir de dicha problemática surge la idea de estudiar el potencial turístico del patrimonio arqueológico que posee el circuito, y analizar el posible posicionamiento de los sitios arqueológicos como recursos turísticos complementarios capaces de diversificar e integrar las ofertas turísticas tradicionales de las localidades implicadas. El desarrollo de este estudio, a su vez, servirá como base para la futura elaboración de propuestas que integren a los recursos arqueológicos del circuito.

## MARCO METODOLÓGICO

### **Objetivos generales:**

Conocer el potencial turístico del patrimonio arqueológico del Circuito Mar y Sierra como complemento de las ofertas tradicionales.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer el grado de integración del Circuito Mar y Sierra en términos de recursos actuales y centros turísticos de soporte.
- Estudiar la función complementaria que podría ocupar el turismo arqueológico en los centros tradicionales y los beneficios que se obtendrían a partir de la misma.
- Analizar la oferta de recursos arqueológicos del área de estudio.
- Evaluar la potencialidad turística de los distintos recursos arqueológicos del área de estudio.

### **Hipótesis:**

“El circuito Mar y Sierra posee una gran riqueza de recursos arqueológicos que, a través de una gestión sustentable, podrán posicionarse como atractivos turísticos complementarios”

### **Metodología:**

La presente tesina fue realizada bajo un enfoque cualitativo, es decir, que dicha investigación se fundamenta en un proceso inductivo que consiste en explorar y describir para luego generar perspectivas teóricas (Hernández Sampieri, 2006). En un principio la investigación es exploratoria y luego se convierte en descriptiva, el sentido exploratorio se basa en que el objetivo es examinar un tema de investigación poco estudiado, en cambio, el descriptivo se basa en obtener información de manera independiente o conjunta sobre determinados conceptos o variables (Hernández Sampieri, 2006).

Los datos fueron recabados mediante fuentes de información primarias, dentro de las cuales podemos destacar la revisión y recopilación de bibliografía secundaria, en la que se incluyen

documentos técnicos, tesis, artículos científicos y la consulta a sitios web institucionales. Se realizaron entrevistas abiertas a informantes claves, fundamentadas en una guía general de contenidos basada en los criterios de evaluación aplicados a los recursos arqueológicos (atractividad, aptitud, accesibilidad, integración, capacidad de resistencia al impacto turístico, integración y representatividad didáctica). Las entrevistas se realizaron a guarda parques y guías de las reservas implicadas en el estudio y a un miembro del Observatorio Paleontológico y Arqueológico de la Provincia de Buenos Aires (OPAP).

# CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL.

## **1-Patrimonio**

### **1.1-Evolución del concepto de patrimonio**

Con el paso del tiempo el significado de patrimonio fue transformándose haciéndose cada vez más abarcativo, esto se ve reflejado, por ejemplo, en las diferentes posturas que fue tomando la UNESCO; en 1972 dicha institución, en la “Convención Sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural”, se refirió al patrimonio como monumentos, grupos de edificios y lugares; años después, en 1998, en la “Conferencia Intergubernamental Sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”, la UNESCO planteo la necesidad de renovar y ampliar la definición tradicional de patrimonio, concibiéndolo como todos los elementos naturales y culturales tangibles e intangibles que son heredados o creados recientemente, y siguiendo con esta línea en el año 2001 propuso declarar las Piezas Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, entendiendo por cultural tradicional: “el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras” ( Martín de la Rosa, 2003).

### **1.2-Diferentes concepciones de patrimonio**

Como se vio en el punto anterior el patrimonio está integrado por todas las manifestaciones materiales e inmateriales que conforman el acervo de las sociedades, constituyendo un legado identitario que las diferencia unas de otras y que se transfiere hereditariamente.

Para algunos autores el pasado de una sociedad cumple un rol fundamental dentro de la concepción de patrimonio considerándolo un elemento estático, excluyendo a las transformaciones que puedan sufrir los referentes culturales a través del traspaso generacional (Troncoso y Almirón, 2005).

En cambio, otros, aseguran la participación equitativa del pasado y del presente, reconociendo las creaciones y transformaciones realizadas por las sociedades en la actualidad sobre los elementos identitarios transmitidos generacionalmente, es decir, que “...*las personas no transmiten un absoluto recibido del pasado, sino un legado en constante reformulación...*” (Troncoso y Almirón, 2005:60). Uno de los profesionales que defiende esta idea es María José Pastor Alfonso (2003)

quien afirma que: “...considerar patrimonio solo a lo antiguo es negar los procesos evolutivos de los individuos y las creaciones de los cambios culturales...” (Pastor Alfonso, 2003:4).

También es necesario tener en cuenta, a la hora de abordar este concepto, la esencialidad de la representatividad de los referentes dentro de una sociedad, solo puede considerarse patrimonio a aquellos elementos materiales o inmateriales en los que la sociedad se vea representada, por lo tanto, es indispensable la existencia de un sentimiento consensuado y compartido hacia los mismos. Por otro lado, se debe considerar, que el rescate de los elementos del pasado que constituyen el patrimonio está sujeto a un proceso de selección que tiene lugar en el presente, Prats (2005) afirma que es el poder político el que lleva a cabo la selección de los elementos del pasado, considerándolo de esta manera como una versión hegemónica de la identidad, llevado a cabo por individuos concretos, con intereses concretos, aunque pretendan naturalizarlo bajo el sujeto colectivo.

### **1.3-Procesos de patrimonialización**

Según Prats (2005) los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales, distintas, pero complementarias y sucesivas.

El autor diferencia dos procesos: por un lado “*La Sacralización de la Externalidad Cultural*” y por otro lado “*La activación Patrimonial*”.

El primero es definido como el mecanismo mediante cual toda sociedad determina un ideal cultural del mundo, de todo lo que existe y de lo que no cabe en él, es decir la síntesis simbólica de los valores identitarios y la visión del mundo de una sociedad.

El segundo de los procesos llamado “*Activación Patrimonial*” es llevado a cabo por los poderes políticos, pero estos a su vez se ven obligados negociar con otros poderes facticos y con la sociedad, ya que dentro de la misma yace una puesta en valor previa de elementos identitarios que se da en forma natural y espontánea, que exige la conservación de determinados elementos facilitando el desarrollo de políticas consensuadas. Este último proceso se vale de un discurso en donde se exponen los elementos patrimoniales seleccionados, que pasan a formar parte de la base ideológica del poder político y funcionan como una herramienta en la búsqueda del consenso. Para lograr esto, el poder político, dispone de la ayuda del poder económico y del poder académico/científico, que en muchos casos, como consecuencia de la necesidad de reconocimiento social y/o de recursos económicos, en vez de imponer límites al poder político, compite entre sí, convirtiéndose en funcional al mismo.

## **2-Turismo y Patrimonio**

### **2.1-La introducción del patrimonio en el turismo**

La mercantilización del patrimonio podría considerarse como uno de los puntos de discusión más polémicos cuando hablamos de valorización turística del mismo, se debe entender que no puede haber uso del patrimonio sin conservación, pero que a su vez el progreso científico no es suficiente recompensa para el esfuerzo que conlleva su conservación, debe aportar algo más que orgullo y reconocimiento para la sociedad local, debe otorgar beneficios infraestructurales y económicos, los que podrían obtenerse a partir de su inserción en la actividad turística (Santana, 1998).

La polémica sobre este tema está basada en que la introducción del patrimonio dentro del mercado turístico, siguiendo las lógicas del turismo masivo, puede llevar a la destrucción del mismo (Troncoso y Almirón, 2005), por eso es necesario lograr un equilibrio entre la conservación y la mercantilización, y parte de los beneficios obtenidos deben invertirse en la protección de este.

Para poder entender las consecuencias negativas de la mercantilización excesiva del patrimonio debemos contemplar primeramente el contexto internacional en el cual se manifiesta, es decir la evolución de los procesos de activación patrimonial dentro del sistema capitalista, según Prats (2006), estas problemáticas se deben en gran parte a que la activación patrimonial en las sociedades capitalistas ha empezado a evaluarse en términos de consumo, usándolo como medidor de eficacia política, lo que conduce a su espectacularización, trivialización, y reducción de la polisemia de elementos, haciendo que las activaciones terminen impulsando conceptos similares a los de un parque temático (Prats,2005).

Por otro lado se debe tener en cuenta que, muchas veces, en el uso turístico, el patrimonio no es concebido de igual forma que en las disposiciones identitarias originales, suele ser recreado, acompañado con una escenografía y de alguna manera espectacularizado, es decir es construido ex-novo inspirado por intereses más financieros que culturales (Santana,1998). El empresariado como vendedor del patrimonio va a desarrollar la interpretación que genere mayores rendimientos económicos, de esta manera, la imagen patrimonial es pre configurada por estereotipos ofrecidos desde las áreas emisoras y sintetizados por los medios masivos de comunicación, banalizando (Santana, 1998).

Como consecuencia de la excesiva mercantilización surgen voces críticas que buscan evitar el avance de la mercantilización y la banalización del patrimonio, entre estas, aquellas pertenecientes al *Cientificismo Conservacionista*, que sostiene la idea que el patrimonio, sobre todo el

arqueológico, se corrompe al hacerlo público y mucho más al consumirlo como producto (Santana,1998).

Esta postura suele verse reflejada en algunos grupos de trabajo científico que actúan sobre el patrimonio y pretenden que una burbuja proteja rigurosamente y absolutamente el patrimonio tomándolo únicamente como un objeto de estudio (Santana, 1998).

La comunidad científica, en muchos casos, adepta a esta postura, no va más allá de lo académico y muy pocas veces se vincula con la difusión, y con el disfrute social y turístico, cuando deberían presentar los resultados de cualquier investigación científica, de manera estética y estimuladora facilitando su comprensión; pero, por lo general, tienden a sobrevalorar el patrimonio local, exagerando su capacidad de atractividad turística, sin tener una idea clara de producto turístico ni de posicionamiento de mercado (Santana,1998).

Esta situación puede llevar al aislamiento del referente patrimonial separándolo de la sociedad, enajenándolo del elemento esencial que lo distingue cómo patrimonio, también puede provocar efectos contradictorios, ya que al no reconocer las cualidades turísticas de los referentes, se impulsa la desregularización de la actividad turística atentando, paradójicamente, a la conservación del patrimonio y negándole a la población local la posibilidad de obtener beneficios económicos que además podrían ser utilizados en la protección de los sitios dotados de interés patrimonial.

Dichas problemáticas podrían resolverse a partir de la realización de proyectos de gestión patrimonial en grupos de trabajo interdisciplinarios, en donde exista una participación conjunta de técnicos abocados al turismo y técnicos abocados al patrimonio dando lugar a un análisis integral de la realidad patrimonial, pero muchas veces existe un mutuo desconocimiento y recelo entre las partes, sin descartar la gran cantidad de prejuicios, que dificulta la formación de grupos (Prats, 2005).

La gestión patrimonial debería tener la capacidad de ofrecer productos turísticos patrimoniales elaborados, de calidad y económicamente viables, sin atentar a la conservación y sin producir la banalización del mismo, controlando y limitando el accionar de los grupos empresarios para evitar la mercantilización excesiva, e impulsando la creación de agentes de marketing patrimonial que contribuyan al desarrollo sustentable.

## 2.2-La atractividad turística del patrimonio

Uno de los aspectos primordiales que se debe tener en cuenta a la hora de abordar la valoración turística de un referente patrimonial es la capacidad del mismo de atraer turistas.

La condición de atractivo del patrimonio conlleva un reconocimiento de su aptitud y una toma de conciencia de las posibilidades de aprovechamiento del mismo, esto se basa en la suposición de que existe una atractividad intrínseca en él, que impulsa al turismo como una vía para el desarrollo económico y social de las localidades donde se encuentran (Troncoso y Almirón, 2005).

Sin embargo, muchos autores (Urry y Bertocello entre otros) cuestionan la idea de que la condición de atractivo es algo inherente a los referentes, concibiendo a la atractividad patrimonial como una construcción desarrollada en base a ciertas imágenes, ideas y representaciones que circulan en la sociedad de origen de los turistas, en este sentido, las características de un referente serán atractivas en la medida en que respondan a las demandas planteadas (Troncoso y Almirón, 2005).

Esta distorsión se profundiza a partir de la acción del empresariado, ya que van a impulsar la interpretación patrimonial que genere mayor rentabilidad, o sea la imagen del patrimonio que es preconfigurada por estereotipos ofrecidos desde las áreas emisoras, sintetizados por los medios masivos de comunicación. De esta forma el significado del patrimonio, establecido a partir de la relación entre la sociedad local y el referente patrimonial, es subordinado frente a los mecanismos externos.

Otros elementos que hacen a la atractividad turística del patrimonio son las características de la oferta y si la misma se encuentra correctamente dimensionada con la demanda, Prats con respecto a esto advierte que:

*...“Si trabajamos en una de las zonas periféricas e intersticiales, es decir, en la nada turística, las dificultades son enormes porque de hecho lo que debemos plantearnos (...) es ni más ni menos que la creación de un destino turístico y de uno o más productos a consumir en él. Por simplificar se podría decir que más que en museos, en este caso, deberíamos empezar pensando en hoteles” (Prats, 2003:132).*

Además de lo dicho anteriormente, la capacidad de atracción de los referentes patrimoniales está especialmente ligada al grado de complejidad que poseen, lo que determina el nivel intelectual que necesitan los turistas para poder disfrutarlo, con respecto a esto Santana Talavera, afirma que:

...“No todos los recursos patrimoniales poseen capacidad de poder ser presentados, contemplados y entendidos. Deben ser adaptados para un uso repetitivo, rápido, ameno y sencillo, preparado para la mirada, no para la lectura” (Santana Talavera, 2003:1).

Para concluir con este punto se puede decir que la atraktividad turística de los referentes patrimoniales está determinada por elementos internos propios del recurso, por elementos externos que son parte del mercado en el cual se introduce el patrimonio y por las aptitudes turísticas (infraestructura, equipamiento e instalaciones) del lugar en donde se encuentran, por otro lado también se debe advertir sobre la presencia de fuerzas del mercado turístico que en el afán de atraer una mayor demanda pueden alterar el significado del patrimonio y producir la espectacularización del mismo.

Figura 1: Esquema de atraktividad de los recursos turísticos.



Fuente: Leandro, Lecanda (2014)

### **2.3-El desarrollo local y el desarrollo sustentable como pilares de la gestión turística patrimonial.**

La mayoría de los autores que abordan la temática de gestión patrimonial establecen una relación profunda entre dicho concepto, el desarrollo sustentable y el desarrollo local, considerándolos como pilares esenciales para el desempeño de la activación patrimonial a través del turismo.

En primer lugar se podría decir que el *Desarrollo Sustentable* es considerado como una respuesta a la problemática fundamental en la búsqueda del equilibrio entre la conservación y la mercantilización de los bienes patrimoniales. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) el Desarrollo Sustentable es:

*...“aquél que conduce a la gestión de todos los recursos de tal forma que permita satisfacer todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, mantener la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que apoyan la vida”.*

Teniendo en cuenta esto, el turismo sustentable convierte a la actividad turística en un medio para la protección del patrimonio y no una amenaza para el mismo. Sin embargo Prats (2003) advierte la existencia de una nebulosa conceptual en el *Desarrollo Sustentable* que genera una tensión constante entre la lógica turística y la lógica patrimonial.

El *Desarrollo Local*, por su parte nos permite pensar en una gestión patrimonial de adentro hacia afuera, poniendo al poder político y a la comunidad local como actores y promotores de la activación patrimonial, esta idea aspira a la apropiación efectiva por parte de la población local de los beneficios económicos del turismo, lo que a su vez evita costes de protección (Toselli, 2006).

El turismo cultural planificado desde el desarrollo local y el desarrollo sustentable es considerado una herramienta socioeconómica que permite la distribución de los beneficios en la comunidad local a través de la gestión comunitaria, para la puesta en valor del patrimonio y generación de “industrias culturales locales”, lo que luego se refleja en mejoras en la educación, empleo, generación de ingresos, erradicación de la pobreza etc. (Toselli, 2006); pero en ocasiones los proyectos no surgen de una verdadera necesidad, sino que son inducidos por los intereses políticos de los gobiernos locales y los técnicos que los llevan a cabo, lo que no asegura la obtención de los beneficios nombrados con anterioridad.

El desarrollo de actividades referidas a la conservación y recuperación de referentes patrimoniales constituye una oportunidad para los segmentos políticos locales por el elevado nivel de consenso

social que generan, lo que también impulsa la obtención de ayuda financiera de las administraciones mayores, ya que las intervenciones no son polémicas, son fácilmente reconocibles y son inaugurables, lo que las convierten en algo mucho más tentador en periodos pre electorales (Prats, 2003).

Otra problemática común en los proyectos, más que nada los que son pensados desde el desarrollo local, es la falta de coherencia en la limitación territorial impulsada desde la administración política local y la lógica de ordenamiento territorial del patrimonio, esto da lugar a reiteraciones, dispersión de recursos, competencia y rivalidad en lugar de complementariedad y coordinación (Prats, 2003).

Para finalizar se puede decir que tanto el desarrollo sustentable como el desarrollo local pueden funcionar como una guía que oriente los proyectos dedicados a la valorización turística del patrimonio pero, deben ser tratados cautela, ya que muchas veces son utilizados excesivamente y en forma confusa como fetiches en los discursos sociales y políticos, con el significado más conveniente a los intereses predominantes.

#### **2.4- El patrimonio y los turistas: La importancia de la interpretación patrimonial**

Para lograr que los turistas conozcan y respeten el patrimonio que visitan es necesario que se sientan identificados con el mismo, lo que solo puede conseguirse a partir de una observación activa, a través de la cual lleguen a crear sentimientos (Pastor Alfonso, 2003).

Este proceso de interpretación del patrimonio se basa en la relación que el hombre viene desarrollado desde hace siglos con la naturaleza y la cultura, lo que es definido por Morales Miranda (1998) como: *“El arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural e histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio”*.

Según el mismo autor, los objetivos que persigue la interpretación son:

- Profundizar la conciencia, apreciación y entendimiento del lugar de los turistas.
- Cumplir con los fines de la gestión a partir de dos vías: por un lado alentando al visitante a que trate de forma adecuada el recurso, haciendo que tome conciencia de que esta en un lugar especial, por lo tanto, debe tener un comportamiento especial; y en segundo lugar utilizar la interpretación para minimizar los posibles daños del impacto humano, por ejemplo, desviando la atención en zonas frágiles, concentrando a los visitantes en zonas de uso intensivo.

- Promover y facilitar la comprensión pública, transmitiendo una serie de mensajes que se correspondan con las finalidades que se quieren lograr.
- Acentuar la comprensión y valoración del patrimonio, conduciendo hacia un respeto y conciencia de la necesidad de su conservación.
- Incrementar el disfrute del visitante, entendiendo que una comprensión sobre el lugar aumenta el placer producido por la visita.

A partir de lo dicho anteriormente se puede deducir que los guías turísticos se convierten en personajes fundamentales en el momento de la interpretación del patrimonio su función es la de ser mediadores entre los turistas y la población local, interpretado, para los turistas, los ejemplos más prominentes de la cultura material y los puntos de la historia del lugar, su religión o su orgullo nacional (De Kadt, 1991).

El desarrollo de una buena interpretación del patrimonio no solo es positivo porque da lugar a un mayor disfrute y conocimiento, sino que además puede convertirse en un factor clave en el desarrollo de un lugar que basa su economía en el turismo; los problemas generalmente se desprenden de políticas mal diseñadas, sea por desconocimiento, o por buscar un mayor beneficio económico, lo que a largo plazo repercutirá en forma negativa sobre la comunidad (Pastor Alfonso, 2003).

### **3-El turismo en espacios naturales**

#### **3.1-¿Qué son las áreas protegidas?**

Según la ley 10.907 de reservas y parques naturales de la provincia de Buenos Aires las áreas protegidas son:

*... “áreas de la superficie y/o suelo y/o cuerpos de agua existentes en la provincia que por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo, deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto por lo cual se declara de interés público su protección y conservación”.*

Además dentro de la Ley anteriormente nombrada se establece una clasificación de las mismas; según el dominio de las tierras se pueden diferenciar en áreas protegidas municipales, provinciales, privadas o mixtas; de acuerdo al tipo de uso y grado de protección en reservas integrales, de usos múltiples, faunísticas, geológicas, paleontológicas, escénicas, educativas, botánicas, parques refugios de vida silvestre y monumentos naturales.

Las áreas naturales protegidas custodian las raíces históricas y naturales y son esenciales para mantener en funcionamiento los procesos naturales; el principal objetivo de las mismas es conservar la diversidad biológica y cultural de la región implicada, brindando ámbitos de un valor inigualable para que disfrutemos todos de un ambiente más sano, en armonía con la naturaleza.

Pero, para que las áreas protegidas cumplan realmente sus objetivos, es indispensable la aceptación y la valoración por parte de la comunidad, en este sentido la educación es la herramienta para promover la toma de conciencia, alentar cambios positivos de actitud hacia la conservación y la adopción de buenas prácticas (Celsi et al., 2010).

### **3.2-Planificación de las actividades turísticas en las áreas naturales**

La planificación de actividades turísticas en las áreas naturales debes efectuarse con la presencia del visitante, ya que la actividad se manifiesta solo cuando se permite que las áreas sean visitadas.

El turista dentro de las áreas protegidas puede asumir una posición pasiva o activa con respecto al recurso, es decir puede actuar siendo un observador o puede actuar convirtiéndose en un protagonista del paisaje realizando algún tipo de actividad dentro del mismo como pueden ser actividades deportivas como el sky, la pesca, etc. (Boullón, 2006). Por lo dicho anteriormente es necesario clasificar los espacios según el carácter y uso que se les quiera dar, para después ordenar ese uso mediante la preparación y puesta en marcha de planes de manejo, los que a su vez son la base de la gestión en las áreas protegidas, según Gabaldón:

*“El plan de manejo es un instrumento dinámico, viable, y realista, que, fundamentado en un proceso de planificación ecológica, plasma en un documento técnico y normativo las directrices generales de conservación, ordenación y usos del espacio natural para construirse en el instrumento rector para la ordenación territorial, gestión y desarrollo de las áreas protegidas” (Gabaldón, 1996).*

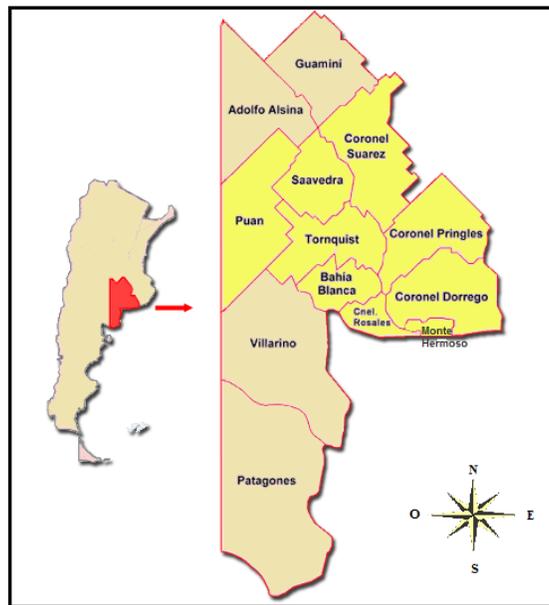
Los planes de manejo brindan una orientación a la gestión basada en 3 dimensiones, por un lado ofrecen una ubicación espacial que determina qué se debe hacer y/o qué no se debe hacer en cada uno de los espacios que integran el área protegida en cuestión; por otro lado ofrece una ubicación temporal determinando qué se debe hacer y/o que no se debe hacer en un momento dado; y por último los planes de manejo determinan el método, es decir, como se debe llevar a cabo cada acción (Amend et al., 2002).

# CAPITULO 2. CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO.

## 1-Localización

El área de estudio está ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y está integrada por los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Monte Hermoso, Coronel Dorrego, Tornquist, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Púan y Saavedra. Dentro de la misma se pueden diferenciar dos espacios, por un lado el área litoral (Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales y Bahía Blanca) y por otro lado el área serrana (Tornquist, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Saavedra y Púan).

Figura 2: **Área de Estudio.**



Fuente: [www.crebba.com.ar](http://www.crebba.com.ar)

Dentro del área serrana los principales destinos turísticos se distribuyen en dos ejes; sobre la ruta provincial n° 76 se accede a Villa Serrana La Gruta, al Parque Provincial Ernesto Tornquist y a Villa Ventana; y sobre la ruta provincial n° 72 se ingresa a Sierra de la Ventana y Saldungaray.

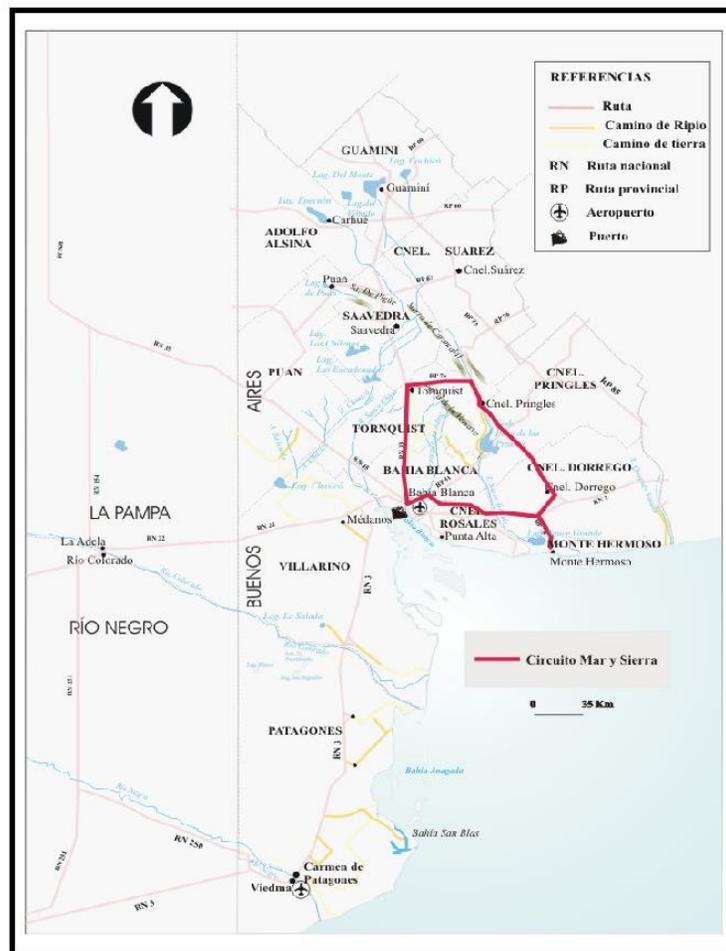
Hacia el sur, la ruta provincial n° 72, intercepta a la ruta nacional n° 3 uniendo el espacio serrano con el litoral, lo que se hizo posible luego de la pavimentación de la ruta provincial n° 72 en el tramo Frapal-Sierra de la Ventana.

Dentro del área litoral la distribución de los diferentes destinos se da a partir de la ruta nacional n° 3, podemos destacar dos balnearios de gran atraktividad; el más destacado por su actividad turística es Monte Hermoso ubicado en el Km 605 de la ruta nacional 3, donde la misma se conecta con ruta

provincial n° 78 la que permite acceder a la localidad; la otra localidad balnearia es Pehuen-có (partido de Coronel Rosales) , también se encuentra sobre la ruta nacional 3, pero en el km 640, conectando la ruta provincial n° 113, considerada, luego de Monte Hermoso, la más visitada del área.

Para finalizar es de gran importancia destacar la cercanía de Bahía Blanca, ya que esta constituye el principal centro emisor de turismo de la zona y se encuentra conectada al circuito a través de la ruta nacional 3 y ruta nacional 33, lo que permite el flujo directo de turistas desde dicha ciudad a los principales destinos turísticos de la región.

Figura 3: Circuito Mar y Sierra.



Fuente: Cecilia Rodríguez (2005).

## 2- Caracterización geo-ambiental

Como dijimos anteriormente en el circuito mar y sierra se unifican dos geo-ambientes sumamente diferentes del sudoeste bonaerense: el litoral y el serrano.

El serrano está integrado por el sistema de Ventania que se extienden a lo largo de 175 Km. y tienen un ancho máximo de 65 Km., dichas sierras están compuestas en mayor medida por sedimentos de origen paleozoico (400 millones de años antes del presente), conformando pliegues con inclinación sudoeste-noreste y valles transversales llamados comúnmente “abras”. Se pueden diferenciar dos espacios serranos; el occidental, compuesto por los picos más altos y con una estructura más compacta; y el oriental con alturas más bajas y cerros más dispersos que se acaban perdiendo en las llanuras. Sobre el margen occidental se puede encontrar a los cerros más importantes, el cerro de La Ventana, que es el que da el nombre a todo el sistema serrano, es el segundo más alto de la región (1.134 metros sobre el nivel del mar) y fue declarado monumento natural, y por otro lado el Tres Picos, que es el cerro más alto del sistema y de la provincia de Buenos Aires con 1.243 metros sobre el nivel del mar, además sobre este margen se encuentran las sierras de Púan, Curamalal y Bravad. En tanto, el cordón oriental presenta menor altura media, entre 600 y 700 metros sobre el nivel del mar, y las sierras más importantes que lo integran son las de Pillahuincó y Las Tunas, siendo el cerro La Tigra, el más elevado del grupo.

*“El origen de las sierras se remota 260 millones de años atrás como consecuencia de la colisión del continente Gondwana con la Patagonia, lo que dio lugar a una gran acumulación de sedimentos marinos y terrestres, los cuales fueron comprimidos por fuerzas tangenciales, plegándose como consecuencia del acercamiento de los continentes, posteriormente, todo el conjunto sufrió movimientos epirogenicos que produjeron fracturas y dislocaciones originando aberturas como la de la ventana” (Aranda, 2006).*

El ambiente serrano constituye, además, el sistema natural de distribución hídrica superficial más importante de la zona, el río Sauce grande cumple un rol fundamental en lo dicho anteriormente, nucleando las aguas de las vertientes y trasportándolas hasta el dique paso de las piedras, convirtiéndose en el recurso acuífero natural más importante para satisfacer las necesidades hídricas de Bahía Blanca y Punta Alta (Vaquero et al., 2007). El Sistema de Ventania se caracteriza por tener un clima templado, aunque con mayor humedad por efecto de la altitud, las precipitaciones oscilan entre los 500 y 800 milímetros anuales, siendo la época más lluviosa la primavera y parte del verano. En las sierras nacen varios cursos de agua, los cuales drenan hacia tres cuencas definidas

una es la cuenca que desagua en el atlántico, considerada la fuente hídrica más importante del partido de Bahía Blanca y la región aledaña; otra es la cuenca de Chasicó, que lleva sus aguas a la laguna que posee su mismo nombre y la cuenca de Carhué-Villamanca que está constituida por cursos de agua temporales que descienden por la ladera norte.

Por último se debe destacar la gran biodiversidad que posee este espacio tanto de flora como de fauna, en este sentido los pastizales que dominan las sierras merecen una distinción por su importante papel en el equilibrio del ecosistema y en la retención y escurrimiento de las aguas en las cumbres y laderas.

El litoral del sudoeste bonaerense se ubica en el extremo sur de la costa pampeana austral (Cabrera, 1971) y se extiende desde el río Quequén Salado hasta el balneario Pehuen-có integrando el sistema de dunas costeras denominada barrera medanosa austral (Isla et al., 2001), el que se caracteriza por una fuerte orientación este-oeste, por poseer amplias playas (que superan fácilmente los 100 metros de ancho) y por la presencia de dunas activas transversales consecuentes al predominio de los vientos del oeste (Celsi et al., 2010).

El clima es templado subhúmedo-seco con una temperatura media anual de 15,4°C (registrada en Bahía Blanca) y 14,1°C (registrada en Tres Arroyos), una temperatura máxima de 25°C registrada en el mes de Enero, una mínima de 5°C registrada en el mes de Julio y precipitaciones que aumentan hacia el noroeste alcanzando los 850 mm anuales (Celsi et al., 2010).

Particularmente en la franja litoral de las localidades de Monte Hermoso y Pehuen-có se manifiestan planicies rocosas, de importante valor arqueológico y paleontológico (Aramayo y Manera de Bianco, 1996), además se destaca la presencia de la desembocadura del río Sauce Grande, el que al igual que el mar y el viento funciona como un agente modelador del territorio.

Dentro del sistema de dunas se puede distinguir varios ambientes; el ambiente de playa, que se extiende desde la línea de baja marea, generalmente, hasta la línea de tormenta, donde se encuentra la arena en tránsito junto con otros materiales más atípicos como cantos rodados, gravas o fragmentos de rocas, producidos por la erosión; el ambiente de bajos interdunales integrado por las depresiones que se forman entre las dunas donde es común que se formen espejos de agua como producto de la acumulación a partir de las precipitaciones o de la saturación de las napas, esta concentración mayor de humedad junto con una superior concentración de materia orgánica, es lo que permite el desarrollo de una vegetación más espesa en estas zonas; el ambiente de dunas activas, integrado por el conjunto de médanos “vivos” que bajo determinadas circunstancias climáticas, reciben y acumulan arena, y bajo a otras devuelven, lo que permite que cambien de

forma en periodos cortos de tiempo, y constituye el movimiento fundamental para que la costa se mantenga “saludable”, poseen una vegetación muy escasa, favoreciendo al calentamiento de la superficie a partir de la luz solar, dificultando la acumulación de humedad y convirtiendo a este ambiente en el espacio del sistema de dunas con las condiciones de vida más extremas; y por ultimo dentro del sistema encontramos el ambiente de dunas fijas o semi- fijas , estas se encuentran más alejadas del mar que las dunas activas lo que les da más estabilidad y menor participación en el intercambio de arena, lo que permite una mayor presencia de vegetación y materia orgánica, y un suelo más compacto (Celsi et al., 2010).

Como se vio anteriormente la flora del ambiente en cuestión se hace más abundante con el aumento de la distancia del mar, en la playa distal se encuentra la menor concentración vegetal se pueden encontrar gramíneas como la espartina y el junquillo, en las dunas activas la vegetación es mayor, pero sigue siendo escasa, en este sector es común encontrar especies como el senecio, el olivillo y el tupe, más en el interior de las dunas la vegetación va adquiriendo mayor presencia y podemos ver especies como el suncho negro, la vara de oro, la flor de tierra y la cortadera. Es de importancia destacar que el mantenimiento de la vegetación nativa contribuye a resguardar la estructura y las funciones ambientales de la costa (Celsi et al., 2010).

En lo que respecta a la fauna se destaca la presencia de aves entre estas chimangos, caranchos, ostreros, chorlitos doble collar, Teros, playeritos, gaviotas cocineras, gaviotas cangrejeras, gaviotas capucho café y pingüinos patagónicos; mamíferos como Zorros grises, armadillos, hurones, zorrinos, carpinchos y tuco-tucos; y reptiles como las lagartijas de los médanos, culebras, víboras y amphisbianas (Celsi et al., 2010).

### **3-Origen del circuito**

El circuito mar y sierra surge a partir de la pavimentación de 22 km del tramo Saldungaray-Frapal de la ruta pcial. N°72; el proyecto nace en la década de 60 durante la presidencia de Frondizi en el contexto del modelo desarrollista. En este período se pueden observar diversas obras que responden a una lógica regional como es el caso de la realización de la obra Dique Paso Piedra. La razón que movilizó el emprendimiento vial fue la necesidad de conectar la producción agrícola-ganadera de los partidos de Coronel Suárez, Coronel Pringles y Tornquist, con el fin de disminuir costos y tiempo, mejorando el flujo de materias primas entre las localidades nombradas y el puerto de Bahía

Blanca. Sin embargo, si bien el proyecto se inició en esta década, diversos motivos políticos, económicos y de gestión, pospusieron su ejecución por más de cuatro décadas.

En el año 2000 se logra su financiación a través del Fondo Fiduciario en el presupuesto provincial, pero debido a los problemas económicos causados por el fin de la convertibilidad, el mismo se volvió a posponer.

Recién en el año 2005 se lleva a cabo el inicio de la obra, la cual trae resultados positivos, no solo desde el punto de vista económico (explicado anteriormente), sino también social y cultural, ya que ésta amplió la oferta educativa y socio-cultural para los pobladores de la zona rural, brindándoles una mayor accesibilidad a los centros educativos aledaños, impidiendo el desarraigo y el éxodo de los jóvenes, que conduce al desmembramiento familiar. (Vaquero et al., 2007)

Además de lo anteriormente mencionado, el proyecto da lugar al desarrollo turístico de la zona a través de la complementariedad de diferentes geo ambientes y unidades paisajísticas, por un lado la comarca serrana encabezada por la localidad de Sierra de La Ventana, y por otro lado el litoral del sudoeste Bonaerense liderado por el balneario de Monte Hermoso.

# CAPITULO 3. ESTUDIO DE LA OFERTA TURÍSTICA ACTUAL DEL CIRCUITO MAR Y SIERRA.

Teniendo en cuenta las grandes diferencias que se manifiestan, en cuanto a la dinámica turística, entre las localidades del circuito, se decidió llevar a cabo el estudio de la oferta enfocándolo en diferentes áreas por separado.

Se desarrolla el estudio de los recursos turísticos y la planta turística de las localidades balnearias de Pehuen-có y Monte Hermoso, ya que representan los principales centros turísticos del litoral del sudoeste bonaerense, dichas localidades fueron incluidas en el Plan Federal de Turismo Sustentable 2016 dentro del corredor atlántico sur bonaerense, considerado dentro del mapa de oportunidades como el tercer corredor potencial más importante de la región Buenos Aires.

Por otro lado se realiza el estudio en forma integral de los recursos turísticos y la planta turística de las localidades que integran la comarca serrana, con un especial foco en “Sierra de la Ventana”, ya que, además de ser la localidad con la mayor demanda de turistas, constituye el centro de distribución y estadía de la actividad turística en dicha región.

Tanto el área litoral como el área serrana en cuestión se encuentran integradas dentro del área “Ventana al Mar” considerada dentro del mapa de oportunidades del Plan Federal de Turismo Sustentable 2016 como la cuarta área más importante de la región Buenos Aires.

Además dentro de este capítulo se incluye el análisis del rol de la ciudad de Bahía Blanca por su función como principal centro urbano emisor y como la puerta de entrada al circuito para la demanda proveniente de los partidos bonaerenses no implicados en el circuito, del resto de las provincias del país y del turismo internacional.

## **1-Análisis de la oferta turística Litoral**

### **1.1-Análisis de la oferta turística de Monte Hermoso**

#### **1.1.1-Análisis de la oferta de recursos turísticos de Monte Hermoso**

La ciudad de Monte Hermoso es el destino litoral más destacado, en términos de desarrollo turístico, dentro del circuito mar y sierra en lo que respecta al área litoral, reconocida no solo por su actividad como balneario, sino también por su potencial como puerta turística. Dentro del mismo podemos encontrar una gran diversidad de recursos turísticos, algunos eficientemente explotados y otros con un gran potencial. Los recursos que motivan, en mayor medida los desplazamientos de la demanda son sin dudas los naturales, mientras que los culturales funcionan como recursos complementarios.

Dentro del grupo de recursos turísticos naturales el atractivo principal son sus extensas playas de arena y aguas cálidas, que permiten un desarrollo excepcional del turismo sol y playa, además de ser uno de los balnearios con la mejor temperatura del agua (5°C más de temperatura, en relación con otros balnearios de la provincia), las playas de Monte Hermoso cuentan con una morfología plana con suave declive, lo que posibilita un mejor aprovechamiento turístico del recurso. El sistema de playa además está compuesto por arenas de grano fino a mediano con una importante presencia de hierro, el ancho de la misma varía de 50 a 150 metros, observándose una mayor amplitud hacia el este, y por último es necesario recalcar la existencia de un perfil cambiante de bermas y canales que dependen de las condiciones oceanográficas que se manifiesten (Del Pozo, 2002).

Otro de los recursos naturales importantes que posee Monte Hermoso es la laguna Sauce Grande ubicada a 7 km. del centro de la ciudad, con una extensión de 2900 ha. de agua dulce. Posee equipamientos, instalaciones y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la demanda, la accesibilidad es buena y apta todo el año a pesar de no estar asfaltado el camino, es de libre acceso a todo público previo pago de arancel, dado que el predio ha sido concesionado. Es una excelente alternativa complementaria al recurso de playa. Además de la actividad pesquera la laguna es un lugar ideal para realizar avistaje de aves y deportes náuticos (Rodríguez Bartel, 2007). Se debe destacar la presencia del recurso ictícola como un importante motivador de demanda turística durante todo el año, en el cual se integran varias opciones, dado que es posible desarrollar la actividad tanto en la laguna como en el mar, desde la costa o embarcados.

Por otro lado se debe destacar la existencia de dos recursos naturales potenciales que por diversas razones aún no se han podido utilizar debidamente, la Desembocadura del río Sauce Grande, es uno de ellos, la misma se encuentra en el límite este del balneario, su potencial turístico yace en el paisaje que se forma a partir de la fusión del mar, el río, los médanos, la playa y la vegetación nativa, sin embargo la inexistencia de un camino costero que comunique dicho atractivo con la planta urbana, y la falta de equipamientos e instalaciones en el lugar lo convierten en un sitio de difícil acceso. Otro recurso que aún no se ha logrado desarrollar debidamente, es el Área 3 de La Reserva Pehúen-co Monte Hermoso, ubicada a 5 km. hacia el oeste del centro de la ciudad; la reserva busca proteger, por un lado el ecosistema costero con su flora y fauna nativa, y por otro lado protege dos sitios arqueológicos “El Pisadero” y “Las Ollas” , los cuales se destacan por poseer registros de los antiguos pobladores que ocuparon esa zona, actualmente está comunicado con la

planta urbana a través de un camino de ripio de 3 km. que durante la temporada de verano es fácilmente transitable, y cuenta con servicio de guías durante la temporada estival.

El cordón de dunas ubicado en los extremos oeste y este de la localidad también representa un importante atractivo de índole natural especialmente el sector de dunas activas, es decir aquellas que participan constantemente del intercambio de arena y están sujetas a transformaciones utilizadas para prácticas deportivas como las competencias enduro y la practica de sandboard; los médanos fijos, médanos semi-fijos y los bajos interdunales, son espacios menos utilizados por la actividad turística, pero con un gran potencial para el desarrollo de actividades deportivas como el running aventura y actividades de interpretación ambiental como avistaje de aves.

Además de los atractivos naturales, se puede encontrar dentro de la ciudad una importante oferta cultural y recreativa integrada por paseos públicos como el Paseo de Artesanos, el Paseo de la Rambla, el paseo peatonal Dufaur y Dorrego, ubicados en el centro de la ciudad; y el Paseo del Pinar ubicado en la entrada de la localidad.

La oferta cultural, además, incluye tres museos, el Museo de Ciencias Naturales, el Museo Histórico y el Museo Naval, también se debe destacar la existencia del Centro de Convenciones, el Centro Cultural, la Plaza Parque, el casino y la feria de artesanos; con respecto a lo deportivo, la localidad cuenta con la presencia de Monte Hermoso Club de Golf y el Polideportivo municipal.

Por último se debe hacer referencia a los acontecimientos programados que se llevan a cabo en el balneario; la Fiesta de las colectividades, se realiza el tercer fin de semana de noviembre, en la misma participan representantes de diferentes colectividades mostrando sus costumbres y tradiciones entre ellas danza, gastronomía y artesanías; la Fiesta de Fin de Año, con cita en el sector céntrico en la ciudad al transcurrir los primeros minutos de cada año nuevo, con espectáculos musicales y show de fuegos artificiales; Fiesta de Reyes, tiene lugar el día 5 de Enero, consiste en la llegada por mar de los reyes magos hasta el pesebre viviente ubicado en peatonal Dufaur y Costanera para recorrer luego los barrios de la localidad repartiendo golosinas a los más pequeños y por último la Fiesta Nacional de la Primavera, se realiza todos los años la semana posterior al 21 de Septiembre. Declarada Fiesta Nacional en 1993 por la Secretaría de Turismo de la Nación, por su gran trayectoria e importancia a nivel regional y provincial. Su convocatoria se estima en 60.000 personas, en su mayoría adolescentes. Se lleva a cabo un programa cultural y deportivo variado, con espectáculos musicales de renombre nacional. Los acontecimientos se manifiestan en gran parte en la plaza General San Martín, donde se realizan los fogones de la amistad y se monta una globa con capacidad para 700 comensales y en el anfiteatro de la plaza se llevan a cabo los recitales. Además

en el polideportivo ubicado en la entrada de la ciudad se realiza la elección de la reina de la primavera.

### **1.1.2-Análisis del equipamiento turístico de Monte Hermoso**

La oferta de alojamiento de Monte Hermoso, según datos correspondientes al año 2012 aportados por la Secretaría de Turismo de Monte Hermoso, está constituida por 12.945 plazas, de las cuales 2.145 corresponden a alojamiento hotelero y 10.800 pertenecen a alojamiento extrahotelero.

El alojamiento hotelero, está compuesto por 3 hoteles de 3 estrellas que suman un total de 183 plazas, 6 hoteles de 2 estrellas que suman una cantidad de 371 plazas, 25 hoteles de 1 estrella que poseen 1.230 plazas, 8 apps con una capacidad de 165 plazas, 2 residenciales que suman 30 plazas y 2 hospedajes que poseen 66 plazas.

Dentro del alojamiento extrahotelero se encuentra una oferta muy variada de campings integrada por 9 establecimientos que suman un total de 5.280 plazas, por otro lado, dentro de la oferta de alojamiento extrahotelero se debe destacar la presencia de 16 inmobiliarias que ofrecen en alquiler 1.866 propiedades que a su vez suman a la oferta de alojamiento turístico 5.520 plazas.

Con respecto a la restauración, el balneario cuenta con 51 establecimientos de los cuales 15 son restaurants, 8 son confiterías, 11 pizzerías, 6 rotiserías y 11 paradores.

### **1.1.3-Análisis de la infraestructura vial-transporte**

Con respecto a la infraestructura vial y de transporte, la localidad costera se encuentra conectada al resto de las provincias por la ruta nacional N° 3 accediéndose por medio de la ruta provincial N° 8 la que se encuentra totalmente asfaltada en su tramo de 26km que desemboca en el centro urbano.

La localidad cuenta con una Terminal de ómnibus inaugurada recientemente ubicada en el ingreso a la ciudad, que posee servicios de colectivos que funcionan con una frecuencia diaria.

A demás la ciudad tiene 2 estaciones de servicios que cuentan con el servicio de venta de GNC<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: Datos correspondientes al año 2012 aportados por la Secretaria de Turismo de Monte Hermoso

## **1.2-Análisis de la oferta turística de Pehuen-Có**

### **1.2.1- Análisis de la oferta de recursos turísticos de Pehuen-Có**

Pehuen-Có es considerado el centro turístico más importante del partido de Coronel Rosales, su nombre proviene del idioma Mapuche y significa “pino de agua”. El pequeño balneario se destaca por sus paisajes verdes, calles irregulares densamente forestadas, contrastantes dunas de arena y playas agrestes con aguas cálidas.

El destino se caracteriza fundamentalmente por sus condiciones naturales que constituyen la principal atracción turística; la playa, al igual que en la mayoría de los balnearios, es el principal atractivo; en cuanto a su morfología, la playa de Pehuen-Có se destaca por poseer accidentes muy leves con un declive muy suave, similar al de la playa de Monte Hermoso, la diferencia más marcada entre estas playas vecinas está en las transformaciones ejercidas por la actividad antrópica, mayormente presentes en Monte Hermoso, y la vegetación, que en Pehuen-Có es mucho más abundante.

Además de las playas agrestes Pehuen-Có, otra de las motivaciones que impulsa a los turistas a ir a Pehuen-Có es la pesca deportiva, ya que se encuentra en una zona de mar abierto, ideal para la pesca de costa y embarcada en cualquier época del año.

Uno de los atractivos turísticos naturales con mayor potencial es sin dudas el Área 2 de la reserva Pehuen-Có Monte Hermoso, ubicada en el extremo este del balneario, la reserva además de ser un reservorio de flora y fauna autóctona tiene la particularidad de poseer un sitio paleontológico integrado por placas limo-arcillosas procedentes del pleistoceno, donde se pueden apreciar huellas de mega mamíferos impresas, con una antigüedad aproximada de 12.000 años (Aramayo y Manera, 1996).

Los recursos culturales representan en Pehuen-Có una escasa oferta complementaria a los naturales, en el casco urbano podemos encontrar la feria de artesanos como un paseo turístico habitual; la sala de interpretación Florentino Ameghino, donde se encuentra información sobre los yacimientos paleontológicos de la zona; “La casa Barco”, es una casa con forma de barco construida en 1954, con el propósito de inmortalizar la “Roma” una embarcación utilizada para el transporte de inmigrantes; y “La casa Molino” construida por un escritor Bahiense en homenaje a la obra literaria “Don Quijote”.

Por otro lado, dentro de los atractivos culturales de la villa turística se debe tener en cuenta los bosques de especies exóticas, es decir que no son propias del ecosistema, que la rodean y que

embellecen sus calles y avenidas; se debe destacar la presencia a las afueras del balneario, del “Bosque Encantado”, ubicado a 3 km. del casco urbano, el cual se basta de 105 hectáreas forestadas con pinos, cipreses y eucaliptos y contiene un jardín botánico.

Para finalizar, dentro de la oferta de recursos turísticos se encuentra la “Fiesta del Sol”, la que se realiza en el mes de Febrero y convoca una gran cantidad de turistas que participan de una serie de actividades lúdicas, espectáculos teatrales, presentación de grupos musicales, humoristas, entre otros.

### **1.2.2- Análisis del equipamiento turístico de Pehuen-Có**

La oferta de alojamiento turístico de Pehuen-Có está constituida por 8.094 plazas, de las cuales 365 pertenecen al alojamiento hotelero y 7.729 pertenecen al alojamiento extrahotelero. El primer grupo está integrado por 5 establecimientos, uno es un hotel y los otros cuatro son apparts. El segundo grupo está compuesto por 579 plazas pertenecientes a departamentos residenciales, cabañas y complejos; 600 plazas de casas de alquiler vía inmobiliaria; 3800 plazas de casas particulares en alquiler; 2750 plazas pertenecientes a los 9 campings que posee la localidad (Amor, 2013).

Con respecto a la restauración, la villa turística cuenta con 18 establecimientos entre estos un local de comidas rápidas, 2 rotiserías, 3 paradores y 12 restaurants que suman un total de 1.170 cubiertos. El equipamiento dedicado a la recreación está constituido por un boliche, el salón de usos múltiples de la sociedad de fomento, el patio cubierto de la escuela n° 18 (capacidad para 60 personas), el salón de usos múltiples de la capilla “Sagrada Familia” (capacidad para 90 personas), un paseo de compras con 4 stands de productos artesanales, un local de videojuegos, un almacén de playa y un resto bar, además la villa cuenta con una feria de artesanos y con la sala de interpretación paleontológica “Florentino Ameghino” (Amor, 2013).

### **1.2.3- Análisis de la infraestructura vial-transporte**

Con respecto a la infraestructura vial y de transporte, la villa balnearia se encuentra conectada por la ruta nacional N° 3 accediéndose por medio de la ruta provincial 113/2, la que ha sido repavimentada en el año 2010 provocando un aumento considerable de los flujos turísticos, antes de esto se encontraba en malas condiciones, lo que hacía al tránsito más lento y peligroso. A su vez también se puede acceder al balneario desde Monte Hermoso por un camino vecinal de ripio conocido como

"La Soberana", pero es muy poco aconsejable para el uso turístico, ya que actualmente no se encuentra debidamente señalizado y en épocas de precipitaciones su circulación se vuelve riesgosa. La localidad cuenta con una estación de servicio que se encuentra abierto todo el año posee baños, confitería y estacionamiento, también es necesario destacar la presencia de la terminal de ómnibus que solo funciona en la temporada de verano; el resto del año, los colectivos de la única empresa que presta el servicio, utiliza de parada una esquina céntrica de la localidad.

## **2-Análisis de la oferta turística de la comarca Serrana**

### **2.1-Análisis de la oferta de recursos turísticos de la comarca serrana**

Dentro del área serrana la localidad más destacada es Sierra de la Ventana, ésta fue ubicada dentro del mapa de oportunidades turísticas del Plan Federal de Turismo Sustentable 2016 como la tercer área turística más importante de la región Buenos Aires, la misma se caracteriza por funcionar como un centro de distribución, ya que su posición privilegiada le permite ser el nexo entre los diferentes centros turísticos con los que cuenta la comarca. Además de funcionar como centro de distribución, Sierra de la Ventana cuenta con una serie de atractivos turísticos propios, entre los que podemos destacar el Cerro del Amor; los balnearios ubicados sobre el arroyo San Bernardo y el arroyo Sauce Grande que cuentan con parrillas, mesas, baños y una buena arboleda; el Golf Club Sierra de la Ventana, que cuenta con las instalaciones necesarias para el desarrollo de varios deportes (golf, tenis, natación y caminatas); el Eco-Parque Kooch Minizoo, donde se pueden apreciar especies animales autóctonas e introducidas; la Estación de Ferrocarril de Sierra de la Ventana; la Estación de Piscicultura, donde se lleva a cabo la siembra de truchas arco iris en los arroyos de la cuenca Sauce Grande; y por último el circuito de artesanos distribuidos sobre distintos sectores de la localidad.

Desde Sierra de la Ventana se puede acceder fácilmente al Parque Provincial Ernesto Tornquist, por la base del cerro Bahía Blanca ubicada sobre la ruta provincial nº 76 a 22km de dicha localidad, o por la base del cerro Ventana ubicado sobre la misma ruta pero 4 km. más alejado. El área protegida se encuentra enclavada en la zona central del Sistema de Ventania, integrada por una compleja estructura de plegamientos de gran importancia geológica, el objetivo principal del parque es la protección del "Pastizal Pampeano", es decir de una serie de especies vegetales autóctonas de la llanura pampeana que cumplen un rol fundamental en el ecosistema y se encuentran en peligro de

extinción. El principal atractivo del área protegida es el Cerro Ventana, declarado monumento natural en 1959, posee una altura de 1134 metros sobre el nivel del mar, y en él se encuentra el hueco de la ventana con una dimensión de 5 m. de ancho, 8 m. de alto y 10 m. de profundidad; en el mismo se lleva a cabo la actividad de trekking (autoguiado) de ascenso y descenso de una duración de 5hs con una dificultad de nivel moderado a fuerte. La reserva de pastizal y zonas de cuevas integran otro de los atractivos que posee el Parque Tornquist dentro de la misma se pueden visitar las piletas naturales del arroyo del Toro, la Cueva del Toro, la piedra de los mil ecos, divisoria de aguas, la piedra de la mesa y el alero corpus Christi, destacado por la presencia de arte rupestre. La Cueva del Toro podría ser considerada como la principal atracción de la reserva, es una cavidad de 30 m. de profundidad con una boca de ingreso de 5 m. de alto y 7 m. de ancho; también debemos destacar la presencia del alero Corpus Christi de 4,70 m. de ancho, 2,60 m. de altura y 3,40 de profundidad, compuesto por una roca moldeada por la erosión eólica, donde se pueden apreciar en la parte superior pinturas rupestres (Rodríguez Bartel, 2007) de origen Pre-Tehuelche, los antiguos pobladores habrían utilizado, entre otras cosas, para desarrollarlas orina de guanaco y una roca llamada "hematita" de color rojo utilizada de colorante, las pinturas fueron datadas en 2800 años antes del presente, son de tipo abstracto y se presume que tendrían connotación religiosa. Además dentro del parque se pueden visitar la Garganta Olvidada, una caída de agua de más de 5 m. de altura, ubicada sobre la ladera oriental del cerro ventana, de muy fácil acceso y visualización, en el recorrido hacia la misma se encuentra el sector de Las Cascaditas destacado por sus aptitudes para la práctica de escalada; el otro salto que puede ser visitado es La Garganta del Diablo que posee 15 m. de altura con dos piletas de 2 m. de profundidad y un conjunto de piletas superiores a la caída de mayor profundidad pero menor tamaño; y por último dentro del puesto 1 de ascenso al Cerro Ventana se pueden conocer el sector de Los Piletos.

A 17 km de Sierra de la Ventana, por la ruta 76 previo empalme con la ruta 72, se encuentra la villa turística Villa Ventana, ideal para aquellas personas que disfrutan de la tranquilidad y el contacto con la naturaleza, rodeados de un paisaje escasamente transformado por la actividad antrópica. Dentro de los atractivos que posee podemos encontrar el Dique Municipal, utilizado como balneario y para realización de la actividad pesquera; la Fuente de Bautismo, una fuente natural con una caída de agua de aproximada de 5 m. de altura y un arroyo en donde se encuentran varios piletones naturales de diferentes profundidades; el cerro Napostá Grande, el cual constituye un estadio previo al cerro Tres Picos; La Cueva de los Helechos, una cueva de roca cuarcítica con un amplio frente acompañado de un pileton rodeado de helechos; Las Ruinas del Ex Club Hotel y Casino de Villa

Ventana, el cual fue construido en 1911 y además de poseer una gran riqueza histórica se encuentra rodeado de un entorno paisajístico maravilloso; el Museo Histórico Sendero de los Recuerdos, el cual cuenta con tres salas temáticas, un mirador de paisaje y la ermita de San Cayetano; por último la villa turística cuenta con dos acontecimientos programados de relevancia, uno es La Fiesta Provincial de la Golondrina en la cual se desarrollan espectáculos artísticos musicales y muestras de artesanías y tiene lugar el segundo domingo de octubre, y el otro es La Fiesta Provincial de la Vendimia la que se lleva a cabo en el mes de marzo y en donde además de exponerse los productos de los vitivinicultores regionales, se desarrollan espectáculos musicales.

Otra localidad con un gran potencial turístico es Saldungaray, ubicada a 8 km de sierra de la ventana por la ruta 72, esta pequeña localidad guarda una oferta muy variada de atractivos integrada por: el Parque Municipal ubicado sobre el Río Sauce Grande con las instalaciones necesarias para los interesados en acampar; El Cementerio, considerado una de las obras más importantes del arquitecto Salamone; el Fortín Pavón, utilizado durante la “Conquista del Desierto” actualmente constituye un atractivo histórico con un gran potencial; la Delegación Municipal, que al igual que el cementerio se reconoce como una de las obras más importantes de Salamone; la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, ubicada dentro de la parroquia que lleva el mismo nombre, la imagen de la virgen aporta a la oferta del pueblo un atractivo religioso; por último Saldungaray cuenta con la Estación de Ferrocarril, creada en 1903, actualmente no se encuentra en funcionamiento pero es reconocida por su importancia histórica y su nivel de conservación, en la misma se puede visitar un museo en el cual se exponen elementos utilizados para la actividad ferroviaria en aquella época.

Ubicada a 35 km. de Sierra de la Ventana sobre la ruta provincial n° 76 encontramos Villa Serrana La Gruta, es una villa residencial que en los últimos años ha adquirido un importante papel en la oferta turística de la comarca a partir del crecimiento progresivo de las visitas al Santuario de Nuestra Señora de Fátima, el cual podemos encontrar sobre el cerro El Guardián.

## **2.2- Análisis del equipamiento turístico de la comarca serrana**

En la Comarca Turística Sierras de la Ventana, el 68% de la oferta de alojamiento está constituida por cabañas y bungalows, seguido por campings (7,8%) y hoteles (6%) y por último, hosterías, residenciales, apart-hoteles y albergues en un porcentaje mucho menor. El número de cabañas por complejo varía de 1 a 10, con un promedio general de 5, totalizando 1562 plazas de alojamiento. Mientras que los albergues cuentan con capacidad para 123 pasajeros. Los hoteles disponen de 506

plazas y las hosterías, posadas y residenciales llegan a 101 plazas. Finalmente, los apart-hoteles cuentan con capacidad para 63 personas, totalizando 2355 plazas en toda la comarca.

En la localidad de Sierra de la Ventana se nuclea la mayor oferta de alojamiento turístico de la comarca la misma está compuesta mayormente por alojamientos hoteleros entre ellos, dos aparts y cuatro hoteles, que suman, entre ellos, 421 plazas y 32 establecimientos, entre casas de campo y cabañas, con una capacidad de 700 plazas; además, posee dos campings, de los cuales uno posee la capacidad de 53 plazas.

Villa Ventana, por su parte, concentra la mayor oferta de alojamiento hotelero de cabañas y casas de campo de la comarca con un total de 710 plazas, además de poseer, un hotel spa, un hotel boutique, una hostería y un complejo turístico, que integran un total de 159 plazas; por último la villa turística cuenta con dos campings, de los cuales uno posee la capacidad de 40 plazas.

Tornquist aporta a la oferta de alojamiento de la comarca 146 plazas distribuidas en cuatro hoteles y veintinueve plazas distribuidas en tres establecimientos reconocidos como cabañas y casas de campo, también cuenta con cuatro campings cuya capacidad es desconocida.

Para completar y finalizar la oferta de alojamiento turístico de la comarca serrana se debe tener en cuenta la presencia de tres establecimientos reconocidos dentro del grupo de cabañas y casas de campo ubicadas en Villa Serrana La Gruta que aportan cincuenta y cuatro plazas más, además dicha villa turística cuenta con la presencia de dos campings al igual que Saldungaray.

La oferta de restauración en la comarca está compuesta por restaurantes en un 72,88% y por confiterías y bares en un 27 %. Dentro del segmento de confiterías y bares se incluyen casas de té y picadas y cervecerías, mientras que dentro del segmento de restaurantes se contabilizan parrillas y casas de comidas rápidas.

Al igual que en la oferta de alojamiento, en Sierra de la Ventana se nuclea la mayor oferta de restauración, compuesta por veintiséis establecimientos, nueve de estos son restaurantes, cinco son casas de té y confiterías, tres son rotiserías y nueve son locales de productos regionales.

En Villa Ventana hay una oferta de diecisiete establecimientos dedicados a la restauración, ocho de estos son restaurantes y parrillas, cinco son regionales y cuatro son confiterías (casas de té y bares).

En Tornquist al igual que en Villa Ventana hay una oferta de restauración integrada por diecisiete establecimientos entre estos restaurantes, pizzerías, rotiserías, locales de venta de productos regionales, confiterías y bares.

Saldungaray aporta a la oferta de restauración de la comarca cinco establecimientos, entre ellos rotiserías, restaurants, locales de productos regionales y puntualmente se destaca la presencia del restaurants de la bodega Saldungaray.

Por último, Villa Serrana La Gruta posee una oferta de tres establecimientos integrada por una confitería, una casa de té y un restaurant.

Por otro lado la comarca cuenta con una oferta de esparcimiento variada en la que se incluyen los recreos y balnearios, que son visitados durante todo el año, y que cuentan con instalaciones que permiten que los turistas puedan, no sólo bañarse, sino también comer a orillas de los arroyos y ríos, realizar caminatas y pescar. Sierra de la Ventana cuenta con un balneario – al igual que Tornquist- y 3 recreos, mientras que en Saldungaray y Villa Ventana existe sólo un recreo en cada localidad.

La oferta de esparcimiento también incluye un boliche bailable y el Teatro Municipal, donde se ofrecen espectáculos de nivel nacional, ubicados en la localidad de Tornquist; un pub y el Casino Provincial, en Sierra de la Ventana y establecimientos privados y públicos que realizan actividades turísticas, tales como: cabalgatas, trekking, excursiones 4x4, travesías en cuatriciclos, mountain bike, parapente, pesca con mosca, avistaje de fauna, agroturismo, turismo aventura y sitios históricos.<sup>2</sup>

### **2.2.1-Análisis de la infraestructura vial-transporte**

Sierra de la Ventana se encuentra conectada por una ruta nacional y tres provinciales, a la misma se puede acceder por la RN33 hasta la RP 76, conectando con la RP 72 (a 12 km); o por la RP 51, hasta el paraje Frapal, a partir del cual se toma la RP 72, pasando por la localidad de Saldungaray.

La comarca cuenta con dos estaciones de trenes, una ubicada en Sierra de la Ventana y otra en Tornquist a través de la cual se conecta con varias localidades del noroeste Bonaerense, entre estas la Capital Federal, a través del ramal constitución.

Si bien no existe una terminal de ómnibus en Sierra de la Ventana, solo hay una en Tornquist para toda la comarca, varias empresas brindan servicios de transporte a la localidad, ya sea a través de colectivos o combis.

---

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.sierrasdelaventana.tur.ar>

### **3- Análisis del rol de la ciudad de Bahía Blanca como puerta del circuito**

Actualmente se conoce que para obtener buenos resultados de los estudios de oferta turística es necesario realizar un estudio integral, ya que, siguiendo esta premisa, los proyectos que luego se propongan estarán más ajustados a la realidad que se está atravesando; se debe tener en cuenta que los corredores, las áreas donde actualmente se lleva a cabo la actividad turística, las áreas con un valor turístico potencial, las “puertas” y circuitos turísticos trasfronterizos, entre otros elementos, mantienen una relación de interdependencia que compromete a los investigadores a estudiarla con profundidad .

Por lo dispuesto anteriormente se decidió incluir dentro del análisis de la oferta turística del circuito mar y sierra, el estudio del rol de la ciudad de Bahía Blanca como acceso simbólico y funcional a los diversos componentes del espacio turístico regional; principal núcleo urbano proveedor de servicios turísticos, nodo de comunicación, centro turístico de distribución, estadía, escala y excursión.

Bahía Blanca según el “Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016” es la tercera puerta más importante dentro del mapa de oportunidades turísticas de la región Buenos Aires que funciona como nexo entre el corredor Atlántico Sur Bonaerense y el Corredor San Blas, y como punto de partida hacia la región patagónica, siendo parte de los puntos de dispersión interregional.

Bahía Blanca es considerada como uno de los núcleos urbanos más importantes del sudoeste bonaerense con una población aproximada de 330 mil habitantes lo que la coloca dentro de las ciudades bonaerenses con mayor jerarquía. Cuenta con una infraestructura vial muy completa que la conecta con el centro y sur de la región pampeana, y el norte patagónico a través de las rutas nacionales 33,3, 22 y 35 y por la ruta provincial 51; además cuenta con un aeropuerto ubicado a las afueras de la ciudad (a 12 km. del centro) desde el cual se realizan vuelos diarios a Bs. As.; también posee un servicio ferroviario que opera regularmente con la estación constitución de la ciudad de Buenos Aires, con Mar del Plata y Carmen de Patagones; y posee un sistema portuario constituido por un conjunto de instalaciones que se distribuyen a lo largo de 25 km. sobre la costa en donde se encuentran los puertos de Ing. White, Puerto Galván y Puerto Rosales en donde se canalizan los flujos económicos del sudoeste de la provincia y del valle del Río Negro (Arocena, 2010).

A nivel regional la localidad constituye una opción urbana con características de ciudad intermedia, integrando una amplia oferta de servicios generales. La oferta educativa de la ciudad está integrada por diferentes modalidades y ciclos en educación preescolar, primaria, secundaria, terciaria y

universitaria como también profesional y artístico, en este sentido es importante destacar que la enseñanza universitaria está conformada por la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Tecnológica Nacional, ambas al alcance regional y nacional. Otra cualidad que destaca a la ciudad a nivel regional es su función como centro comercial integrada por una oferta amplia y variada en donde podemos encontrar por ejemplo a la Feria Municipal de Artesanos, Bahía Blanca Plaza Shopping, el centro de la ciudad y La Feria de la Producción, del Trabajo, el Comercio y los Servicios de Sur Argentino. La oferta cultural de la ciudad también es muy completa en la misma podemos encontrar El Teatro Municipal, el Museo Histórico, el Museo de Bellas Artes y Arte Contemporáneo y el Museo de Ciencias Naturales entre otros exponentes; con respecto a la oferta deportiva la misma está liderada por el Básquet, el Fútbol y los Midgets. La ciudad también es reconocida como centro histórico de alta jerarquía al nivel de ser comparada con las ciudades capitales, dentro de su oferta encontramos El Palacio Municipal, La Plaza Rivadavia, La Biblioteca Rivadavia, El Banco Nación y el Ex Banco Alemán, por otro lado la oferta de espacios verdes de la ciudad está compuesta por El Parque de Mayo, El Rosedal, El Paseo de la Mujer, el Arroyo Napostá y El Paseo de las Esculturas entre otros (Arocena, 2010).

Desde el punto de vista turístico Bahía Blanca cumple varios roles, constituye un centro de distribución y escala actuando como una base para los turistas que visitan atractivos incluidos en su radio de influencia; por otro lado funciona como principal centro emisor a nivel regional aportando con su población un gran porcentaje de la demanda turística de los centros turísticos aledaños; también funciona como centro de estadía para el turismo de negocios y de congresos y convenciones, y como centro de excursión ya que su amplia oferta cultural, comercial y deportiva ha contribuido a reforzar los desplazamientos desde los pueblos y las ciudades cercanas (Arocena, 2010).

# CAPITULO 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA ACTUAL DEL CIRCUITO MAR YSIERRA.

## **1-Análisis de la demanda turística litoral**

### **1.1-Análisis de la demanda turística de Monte Hermoso**

El siguiente análisis está desarrollado en base a los estudios realizados por el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur y la Secretaría de Turismo y Cultura del Partido de Monte Hermoso, durante los meses de enero y febrero del año 2014.

Con respecto al género de los turistas, las encuestas demostraron una mínima diferencia porcentual a favor del sexo masculino tanto en el mes de enero como en el mes de febrero, en cambio, la edad de los turistas fue un factor cambiante de un mes al otro, en enero predominó con un 27% el grupo etario de 26 a 40 años, seguido por el de 19 a 25 años con un 21%, luego el de 41 a 55 años con un 16 %, en cuarto lugar el grupo de 13 a 18 años con un 15,5%, seguido por los niños de 3 a 12 años con un 9 %, luego el grupo de 56 a 65 años con un porcentaje de 6,5% y con los porcentajes menores los mayores de 65 años y los menores de 2; en febrero el grupo mayoritario con un 27 % también fue el grupo etario de 26 a 40 años, pero a diferencia del mes anterior, estos fueron continuados por el grupo de 41 a 55 años con un 20,5%, en tercer lugar los turistas de 19 a 25 años de edad con un 16,5%, seguidos de los adolescentes de 13 a 18 años (13,5%), luego los niños de 0 a 12 años con un 11,5 % y por último los mayores de 65 años con un 8%.

Por otro lado los datos revelaron que los grupos están compuestos mayormente por familias con un porcentaje en enero de 50% y en febrero de 57%, seguidas por las parejas con un porcentaje de 25,5% en enero y de 26,5 % en febrero, en tercer lugar los grupos de amigos con un 11% en enero y un 8% en febrero, seguidos de los grupos de excursión con un 6,5 % en enero y un 5,5% en febrero y por último con un 7% en enero y un 3% febrero las personas solas.

El nivel educativo de los turistas es similar en los distintos meses, se ve un predominio de los turistas con el nivel medio completo en enero con el 47% y en febrero con el 52%, en segundo lugar los que poseen título universitario con un 28% tanto en enero como en febrero, luego los que poseen el nivel terciario completo con un 23% en enero y un 18 % en febrero y en último lugar con un 2% en ambos meses los que solo poseen los estudios primarios completos.

En lo que respecta a la ocupación de los turistas se observan diferencias entre ambos meses, en el mes de enero el porcentaje mayoritario fue de los profesionales con un 25%, en cambio, en febrero el predominio fue de los empleados privados con un 26,5%, el segundo lugar del primer mes lo ocuparon los empleados privados con un 16,5%, seguidos por los empleados estatales con un 14%, luego los estudiantes con un 13,5%, los empresarios con un 12%, las amas de casa con un 8%, los

docentes con un 7% y por último los jubilados con un 4%; mientras que en febrero el segundo lugar fue ocupado por los profesionales con un 20%, seguidos por los empresarios con un 15%, luego los empleados estatales con un 10%, los estudiantes con un 8,5%, las amas de casa con un 8%, los docentes con un 7,5% y los jubilados y pensionados con un 4,5%.

La procedencia de los turistas, durante el mes de enero, fue en mayor proporción de Bahía Blanca (28,5%), seguida por el sudoeste Bonaerense (15,5%), luego por la región patagónica (14%), en cuarto lugar por el resto de la Pcia. de Bs. As. (12,5%), luego la ciudad autónoma de Bs. As. Y gran Bs. As. (10%), en sexto lugar la región de Cuyo y Litoral con un 6,5% cada una, seguidas por la región centro (5,5%), luego la región norte (1,5%) y para finalizar con un 0,5%, los turistas de procedencia extranjera. En el mes de febrero también predominó en la procedencia de los turistas Bahía Blanca con un 24,5%, seguida por el Sudoeste Bonaerense con un 20%, luego el resto de la Pcia. de Bs. As. Con un 14%, en cuarto lugar la región Patagónica con un 13,5% y por último el resto de las provincias del país que sumaron el 28%.

El medio de comunicación más utilizado por los turistas de ambos meses para obtener información sobre el balneario fue internet y con un porcentaje menor las recomendaciones de familiares y amigos, se debe destacar que la mayoría de los turistas encuestados respondieron que ya conocían con anterioridad al balneario.

Con respecto al alojamiento, no se registraron diferencias importantes entre los distintos meses, tanto en enero como en febrero se dio un predominio de los inmuebles en alquiler con un 32% y un 34% respectivamente, seguidos por los inmuebles propios/de amigos o parientes con un 30,5% en enero y un 33,5% en febrero, el tercer lugar lo ocuparon los hoteles con un 17% y un 19% respectivamente, luego los campings con un 12,5% en enero y un 8% en febrero, el quinto lugar del primer mes fue ocupado por las cabañas y bungalows con un 5,5%, mientras que en el mes posterior dicho lugar fue ocupado por los apparts con un 3%, y el sexto lugar fue ocupado enero por los apparts con un 2,5% y en febrero por las cabañas y bungalows con el mismo porcentaje.

El transporte más utilizado en la temporada 2014 fue el automóvil con un 87% en enero y un 89% en febrero, seguido del ómnibus con un 10% y un 8% y en último lugar las combis con un 3% en ambos meses.

Por otro lado, las motivaciones más importantes que impulsaron los desplazamientos de los turistas hacia el balneario fueron el mar y la playa con un 28% en enero y con un 25% en febrero, seguidas por el descanso con un 15% y un 17,5% respectivamente, en tercer lugar la tranquilidad con un

14,5% en el primer mes y un 15% en el segundo y en cuarto lugar la seguridad con un 10% en enero y un 10,5% en febrero.

Con respecto al circuito “Mar y Sierra” las encuestas develaron un aumento importante en el uso del camino Fra-Pal, lo que a su vez evidencia un interés creciente de la demanda turística de Monte Hermoso por utilizar el circuito, en enero un 16% de los encuestados respondieron haber utilizado el camino y en febrero, respondió positivamente, un 21%. Para finalizar, un dato importante para este trabajo, es que cuando se les pregunto a los turistas sobre que otros atractivos turísticos habían conocido además de la playa, un 10% respondió el área 3 de la Reserva Pehuen-có Monte Hermoso.

## **1.2- Análisis de la demanda turística de Pehuen-có**

El siguiente análisis se desarrolló en base a los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas por la dirección de turismo de Coronel Rosales durante los meses de enero y febrero del año 2013 en la localidad de Pehuen-có.

Con respecto a la ocupación de los turistas, las encuestas demostraron que, con un 20 % el grupo mayoritario está integrado por los empleados privados no jerárquicos, seguidos por el grupo de profesionales independientes, con un 12%.

En cuanto a la procedencia de los mismos, el grupo mayoritario con un 25%, fueron los procedentes de Bahía Blanca, seguidos por los provenientes de otras provincias con un 25%, los de capital federal con un 13% y los del resto de la provincia de Bs. As. Con un 12%.

Con respecto a la edad los mayores valores se registraron entre 25 a 40 años de varones y mujeres (37%), y entre 41 a 55 años en varones y mujeres (26%).

El tipo de alojamiento más elegido fue el camping con un 28%, seguido por las viviendas alquiladas (27%), las viviendas propias (20%) y los departamentos (8%).

Por otro lado, un 52 % de los entrevistados expresaron que visitaban el balneario por primera vez, el 21 % que venía habitualmente y el 12% que había venido en varias ocasiones.

Si tenemos en cuenta la cantidad de días de estancia en el balneario, los datos de las encuestas revelaron el tiempo promedio de estancia fue de 19 días, y que mayormente los turistas estuvieron en Pehuen-có entre 7 y 14 días.

La motivación predominante de los encuestados fue la playa con un 20%, en segundo lugar la tranquilidad con un 19%, en tercer lugar la gente que se desplazó para conocer el lugar con un 16 % y en cuarto lugar con un 11% la cercanía.

Según la unidad de demanda, con un 29% el grupo mayoritario fue el de padres con hijos, el segundo grupo con un 28% fueron matrimonios y parejas solos, en tercer lugar con un 14% los novios, seguidos por los grupos de amigos (11%) y los grupos de parientes (9%).

El medio de transporte que predominó entre los turistas fue el automóvil con un 88%, seguido por el ómnibus con un 7% y la moto con un 3%.

Por último las entrevistas determinaron que la fuente de información sobre el balneario más utilizada por los turistas fueron con un 34 % los comentarios de otras personas, con un 32% internet y con un 11% las agencias de viaje, mientras que el 16% restante expresó que ya conocía el lugar.

## **2-Análisis de la demanda turística de la Comarca Serrana**

En cuanto al perfil del turista que visita la Comarca, la Dirección de Turismo de Tornquist viene desarrollando desde el año 2012 un estudio estadístico junto a la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, cuyos resultados, actualizados en Junio del corriente año con los datos incorporados en enero y febrero del 2014, arrojan que quienes visitan la comarca son en su mayoría (56 %) parejas jóvenes (30 a 49 años), seguidos por jóvenes de 18 a 29 años (19 %), adultos de 50 a 65 años (15%) y mayores de 65 años (10%).

En lo que respecta a la composición del grupo, en un gran porcentaje son parejas con hijos pequeños (38%), parejas solas (21%), grupos de parientes y novios (14%).

Las motivaciones que impulsan a los turistas a desplazarse a la comarca son varias, el 22,5% de los turistas expresó en las encuestas que la principal razón de su desplazamiento es la tranquilidad, el 17,7% porque le gusta y el 12,9% por recomendación; seguidos por la naturaleza (8,1%), y la posibilidad de descansar (5,8%) entre otros.

Con respecto a la procedencia de los turistas, según el resultado de las encuestas, los turistas provienen mayormente de la región (34,15%), luego le siguen los procedentes del gran Bs. As. (20,9 %), después los de Pcia. de Bs. As. (18,35 %), en cuarto lugar los de capital federal (18,3%) y finalmente los de otras provincias (8,35%). Por otro lado, si tenemos en cuenta los porcentajes de lugares específicos de procedencia arrojados por las encuestas, los turistas procedentes de Bahía Blanca encabezan la lista con un 35,6%, le siguen los procedentes de Punta Alta con un 4,9%, luego los de La Plata con un 2,5 %, en cuarto lugar los de Quilmes con un 2,5 % y en quinto lugar los procedentes de Florencio Varela con un 1,8% seguidos por 9 ciudades más.

La ocupación de los turistas es muy variada, en primer lugar se debe destacar la presencia de profesionales independientes (15,5%), en segundo lugar los docentes (15%), luego la de empleados privados jerárquicos (10,2), en cuarto lugar los jubilados (7,8 %), en quinto lugar los estudiantes (7,8%), seguidos por los empleados públicos jerárquicos (7,3%), en séptimo lugar de importancia los empleados públicos no jerárquicos (6,8%), después los comerciantes sin personal (5,8%) y en noveno lugar las amas de casa (5,8 %) seguidos por una lista de 8 tipos de ocupaciones con porcentajes inferiores.

El tipo de alojamiento más utilizados son las cabañas con un porcentaje de 36,4 %, luego los campings con 21,6%, en tercer lugar los hoteles con un 11%, seguidos por las viviendas de familia o amigos con un 6,7%, luego las viviendas propias con un 6,2 %, y en séptimo lugar las viviendas de alquiler con un 5,7% seguidas por una lista de 5 tipos de alojamiento más con porcentajes inferiores.

# CAPITULO 5. ESTUDIO DEL MARCO LEGAL.

## **1-Análisis de las normativas nacionales y provinciales**

El siguiente análisis es una síntesis de diversos artículos publicados por María Luz Endere entre ellos el surgido durante su participación en la UNESCO en el año 2007.

El primer intento por regular el patrimonio cultural en Argentina nace en 1913 con la ley nacional 9.080 sobre “Ruinas y Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de Interés Científico”, ley que nunca llegó a ser aplicada.

En 1940 se sanciona la ley 12.665 de “Defensa del Patrimonio Histórico Artístico de la Nación” la que dio origen a la Comisión de Museos, Monumentos y Sitios Históricos, finalmente esta ley resultó negativa, con respecto a lo arqueológico, ya que no menciona ni a los sitios, ni a los monumentos arqueológicos y no deroga a la ley nombrada anteriormente; en este sentido se privilegió al patrimonio de índole histórico, desprotegiendo al arqueológico.

En 1968 a través de la Ley 17.711 se reforma sustancialmente el Código Civil de la Nación, y a su vez establece que “*Las ruinas yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico son bienes de dominio público*” (Art.2.340 inc. 9) y que éstos pertenecen a la Nación o a las Provincias “*según la distribución de poderes hecha en la Constitución Nacional*” (Art. 2.339); esto trajo como consecuencia que las autoridades provinciales comenzaran a dictar sus propias leyes de patrimonio.

Luego de un largo periodo en el cual el patrimonio cultural estuvo en manos de las provincias, en 1.994 se produce la reforma constitucional, en la cual se estableció a través del artículo 41 que “*las autoridades proveerán a la preservación del patrimonio natural cultural*”, detallando que es el estado Nacional el responsable de establecer las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y las provincias deberán cumplir un rol complementario.

Con la reforma Constitucional de 1.994 se puso fin a una larga disputa respecto al dominio del patrimonio arqueológico poniéndolo en manos del estado nacional, las provincias acompañaron la decisión ratificándola en sus constituciones, pero sin sancionar ninguna ley complementaria.

Tiempo después se promulgó la Ley 25.547/03 de “Protección del patrimonio Arqueológico y Paleontológico” con la cual se deroga la Ley 9.080 y se estableció la regulación de la preservación, protección y tutela del patrimonio arqueológico como parte del patrimonio cultural de la Nación, repartiendo la competencia entre el gobierno Provincial y Nacional.

En lo referido a normativas provinciales sobre patrimonio arqueológico, en la provincia de Buenos Aires surgen en 1.990 con la sanción de la Ley Provincial 10.907 de Reservas Naturales en donde

se establece la prohibición de cualquier actividad que atente contra la preservación del patrimonio natural y arqueológico-paleontológico.

Tiempo después, entre el año 2007-2008, la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, da a luz al Proyecto de Declaraciones en el que se anunció que sería de su agrado que el poder ejecutivo provincial promoviera convenios con las universidades nacionales a fin de desarrollar planes para la conservación del Parque Provincial Ernesto Tornquist. En el mismo se especifica:

*...“Patrimonio cultural: Cueva de las Pinturas rupestres. Dentro del Parque existen aleros y grutas en donde el habitante indígena de la región realizó manifestaciones artísticas de importante valor histórico y antropológico. Estos sitios arqueológicos merecen especial atención ya que deben ser protegidos y preservados dada su especial condición de fragilidad, ya que la intervención humana puede destruirlos irremediablemente perdiéndose para siempre el legado cultural de los pueblos originarios que habitaron la región” (Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 2007-2008)”.*

### **1.1-Concepto y clasificación de áreas protegidas según la legislación provincial**

El artículo n° 1 de la ley provincial 10.907 determina que serán declaradas reservas naturales aquellas áreas de la superficie y/o del subsuelo terrestre y/o cuerpos de agua existentes en la Provincia que, por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto, por lo cual se declara de interés público su protección y conservación.

En el artículo n° 10 de la misma ley, se determina que las reservas provinciales se clasifican según su estado patrimonial en:

- a) Reservas naturales provinciales: Son aquellas cuyo patrimonio territorial pertenece al Estado Provincial.
- b) Reservas naturales municipales: Son aquellas cuyo patrimonio territorial pertenece a un Municipio.
- c) Reservas naturales privadas: Son aquellas cuyo patrimonio territorial pertenece a entes distintos de los mencionados en los puntos a) y b).

Según su tipo en:

a) Parques provinciales: Son reservas naturales establecidas por su atractivo natural y que tienen el doble propósito de proteger la naturaleza y ofrecer solaz al pueblo y una fuente de educación. Podrán zonificarse en la forma establecida en el artículo 12º de esta Ley.

b) Reservas naturales integrales: Son aquellas establecidas para proteger la naturaleza en su conjunto, permitiéndose únicamente exploraciones científicas, donde el acceso está totalmente limitado. Queda prohibida toda acción que pueda cambiar la evolución del medio natural vivo e inanimado, salvo aquellas permitidas por la autoridad de aplicación de acuerdo a las reglamentaciones. En ellas tiene fundamental importancia el mantenimiento de ecosistemas naturales y la restauración o recuperación de ambientes degradados, asegurando su perpetuación en las condiciones más naturales y prístinas posibles.

c) Reservas naturales de objetivos definidos: Son constituidas con la finalidad de proteger el suelo, flora, fauna, sitios u objetos naturales o culturales en forma aislada o conjunta. La actividad humana puede ser permitida, aunque en forma reglamentada, y compatibilizando las necesidades de conservación de las especies y objetos de interés con las posibilidades de aprovechamiento y uso de los restantes recursos.

c.1) Reservas botánicas: Son destinadas a preservar especies vegetales representativas por resultar de valor científico o por su importancia potencial para su aprovechamiento utilitario o impedir la desaparición de especies amenazadas.

c.2) Reservas faunísticas: Son aquellas áreas que mantienen una elevada capacidad para la concentración y desarrollo de animales silvestres con diferentes grados de significación e importancia, tienen por propósito la protección y conservación del recurso faunístico, así como las características naturales de los hábitats asociados. Incluyen aquellas áreas que mantienen características naturales adecuadas para la reintroducción de especies amenazadas que antiguamente habitaban el área y que, habiendo por diferentes causas desaparecido, resulta factible su reintroducción y protección en las mismas.

c.3) Reservas geológicas o paleontológicas: Están destinadas a salvaguardar yacimientos fosilíferos, sitios mineralógicos, perfiles o cortes estratigráficos naturales y en general, todo vestigio interesante de fenómenos geológicos y paleontológicos actuales y pasados. Las excavaciones y explotaciones industriales o mineras están interdichas, salvo que medie un interés general, y sean expresamente permitidas por parte de la autoridad competente.

c.4) Reservas de protección (de suelos y/o cuencas hídricas): Están destinadas a conservar el suelo, el régimen de las aguas o el mantenimiento de condiciones climáticas. Pueden ser explotadas, pero bajo un régimen especial, pudiendo en cualquier momento, prohibirse su aprovechamiento en forma temporaria o permanente.

c.5) Reservas escénicas (sitios naturales): Son aquellos lugares protegidos en razón de su valor estético con el objeto de prohibir todo lo que pueda alterar su belleza, pudiendo realizarse mejoras tendientes a facilitar su acceso y aumentar su atractivo natural.

c.6) Reservas educativas: Son áreas naturales o seminaturales cercanas a centros urbanos o de concentración humana en los cuales se desarrollan principalmente tareas tendientes a la divulgación de una educación y concientización de la población respecto de la naturaleza y su conservación.

c.7) Reserva de objetivos mixtos: Están destinadas a dos o más de los objetivos enunciados, pero que no alcanzan a cubrir un espectro tal que permita su designación como Reserva Natural Integral.

d) Reservas de uso múltiple: Son reservas orientadas a la investigación y experimentación del uso racional y sostenido del medio y los recursos naturales. Constituyen áreas características del paisaje seleccionadas por su índole representativa más que excepcional en las cuales se proveen lugares para la utilización a largo plazo de zonas naturales de investigación y vigilancia; especialmente cuando ello supere proporcionar una mejor base científica para la conservación. En ellas se dará énfasis a la investigación de la conservación objetiva de los ecosistemas (con todas sus especies componentes), más bien que a la conservación de especies individuales. Podrán incluir ambientes modificados por el hombre para que sirvan de lugares para efectuar estudios comparados de sistemas ecológicos naturales y degradados, así como la aplicación de técnicas de manejo de recuperación de dicho sistema. Estarán zonificadas en la forma establecida en el artículo 13° de esta Ley.

e) Refugios de vida silvestre: Son zonas, en las cuales, en virtud de la necesidad de conservación de la fauna, en áreas que, por sus características especiales o por contener hábitats críticos para la supervivencia de especies amenazadas requieren de protección; se veda en forma total y permanente la caza, con excepción de:

a. La caza científica y de exhibición zoológica, cuando éstas fueren imposibles de realizar en otra área, o las necesidades de investigación así lo exigieren y fueran expresamente autorizadas.

b. Cuando valederas razones científicas lo aconsejaren y fueran expresamente autorizadas. Queda prohibida además, la introducción de fauna silvestre o asilvestrada exótica a dicha área.

## **1.2-El Plan de manejo del Parque Provincial Ernesto Tornquist y el manejo de los recursos arqueológicos**

El plan de manejo del Parque Provincial Ernesto Tornquist, hace referencia a tres tipos de sitios arqueológicos: sitios con pinturas rupestres, sitios con estructuras de piedra y sitios con materiales líticos en superficie; realiza una serie de recomendaciones con respecto a los mismos, éstas son:

1. Realizar estudios arqueológicos metódicos del predio del parque para ubicar la totalidad de las evidencias arqueológicas. Este paso es imprescindible para poder garantizar su preservación a la luz de las otras actividades planificadas dentro del área. Se considera que deberían iniciarse en un plazo perentorio.
2. Realizar trabajos de recuperación de historia regional.
3. Proporcionar a los turistas información sobre las características del arte rupestre regional y sobre los riesgos de deterioro. Esta actividad debería centrarse en la sala de interpretación del Parque Provincial.
4. Controlar las especies arbóreas introducidas y excluir el ganado doméstico (caballos y vacas) de las inmediaciones de las construcciones de piedra y pinturas rupestres.
5. Limitar el acceso de visitantes a sitios con arte rupestre.

## **1.3-Ley declaratoria de la reserva Pehuén-Co – Monte Hermoso**

Los sitios arqueológicos ubicados en la zona litoral del sudoeste bonaerense también se encuentran incluidos dentro del sistema de áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires preservados dentro de la reserva Pehuén-co Monte Hermoso en el área 3 de la misma, actualmente dicha reserva carece de un plan de manejo, pero podemos encontrar algunas directrices legales generales en la ley 13.394 a través de la cual se da origen a la misma. La ley está compuesta por 3 artículos en los que se manifiesta lo siguiente:

Artículo 1.- Declárase Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial “Pehuén Co-Monte Hermoso”, en los términos del apartado III, letra c), inciso 2 del artículo 10 de la Ley 10.907, texto modificado por Ley 12.459, a las siguientes áreas, sitas en jurisdicción de los partidos de Coronel de Marina Leonardo Rosales y Monte Hermoso.

Área 1: La franja de aguas, playas y barrancas comprendida entre los siguientes límites: la isobata de cinco (5) metros al sur, el espaldón de playa al Norte, el meridiano 61° 34' 30" W (sesenta y un grados, treinta y cuatro minutos, treinta segundos al Oeste) al Este y el meridiano 61° 39' W (sesenta y un grados y treinta y nueve minutos al Oeste) al Oeste. Esta área incluye los yacimientos de "Playa del Barco" y "Barranca Monte Hermoso" (o "Las Rocas").

Área 2: la franja de aguas y playas comprendidas entre los siguientes límites: la isobata de cinco (5) metros al sur, el espaldón de playa al Norte, el meridiano 61° 27' 30" W (sesenta y un grados, veintisiete minutos treinta segundos Oeste) al Este y el meridiano 61° 32' 30" W (sesenta y un grados treinta y dos minutos treinta segundos al Oeste). Esta área incluye el yacimiento de paleoicnitas.

Área 3: la franja de aguas y playas comprendidas entre los siguientes límites: la isobata de cinco (5) metros al sur, la base del médano frontal al Norte, el meridiano 61° 20' 983" W (sesenta y un grados veinte minutos novecientos ochenta y tres segundos Oeste) al Este, el meridiano 61° 21' 760" W (sesenta y un grados veintiún minutos y setecientos sesenta segundos Oeste) al Oeste. Esta área incluye los sitios arqueológicos de Monte Hermoso 1, "La Olla 1" y "La Olla 2".

Artículo 2.- La autoridad de aplicación podrá coordinar con la Municipalidad de Coronel Rosales acciones pertinentes destinadas a la participación de la misma en la administración y gestión del área natural protegida, objeto de esta ley.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.<sup>3</sup>

#### **1.4- Situación legal de la Reserva Natural Privada Sierras Grandes**

El 26 de Junio del año 2013 el OPDS a partir del Decreto Provincial N° 526/13 impulsa la declaración de Sierras Grandes como Reserva Natural Privada de Objetivo Definido Mixto Educativo y Botánico, haciéndola parte del Sistema Provincial de Áreas Protegidas, según lo establece la Ley 10.907 de Parques y Reservas Naturales y su Decreto Reglamentario N° 218/94 (Sonzini, 2014).

El decreto Provincial establece, entre otras cosas, que la declaración como reserva se fundamenta en la necesidad de actuar sin más demora sobre la amenaza constante que sufre el área en cuestión y de complementar, en diferentes aspectos, unidades de conservación cercanas. Además destaca que la Estancia Sierras Grandes cuenta con valores de conservación de suma importancia biológica,

---

<sup>3</sup> Fuente: <http://www.gob.gba.gov.ar/>

ecológica, antropológica, arqueológica e histórica, descubiertos, analizados y definidos por diversos estudios específicos, y por los informes técnicos elaborados por la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de Buenos Aires. Por otro lado determina que el marco natural que domina los paisajes de Sierras Grandes ofrece una gran oportunidad para fomentar el turismo ambientalmente responsable, las acciones de conservación de la biodiversidad y la investigación científica, oficiando como un complemento ideal del Parque Provincial Ernesto Tornquist. Dicho documento está compuesto los siguientes artículos:

Artículo 1º: Declarar Reserva Natural Privada de Objetivo Definido Mixto y Botánico “Sierras Grandes”, ubicada en el partido de Tornquist, a la superficie definida por la parcela identificada con la nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Parcela 501, Padrón Inmobiliario con N° de Orden 424, de acuerdo lo establece la Ley N° 10.907.

Artículo 2º: Exceptuar de las prohibiciones contenidas en el artículo 20 inciso c) de la Ley N° 10.907, a las prácticas ganaderas en el área declarada. La ganadería en el área en cuestión se llevara no superado el 0,3 % de carga animal vacuno por hectárea.

Artículo 3º: Establecer una exención del 70 % sobre el impuesto inmobiliario rural para el área afectada como reserva en el artículo 1º del presente, e invitar al Municipio de Tornquist a establecer un régimen de exenciones o reducciones de tasas y contribuciones municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de la Ley N° 10.907.

Artículo 4º: Dejar establecido que el pertinente proyecto de ley será elevado a la Legislatura Provincial para la ratificación correspondiente en un plazo no mayor de dos (2) años.

Artículo 5º: El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 6º: Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al S.I.N.B.A, pasar al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Cumplido, archivar<sup>4</sup>.

## **2-El rol del sector público en la gestión del patrimonio**

La Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ley N° 28296, establece en el artículo 19 que los organismos nacionales que están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del

---

<sup>4</sup> Fuente: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13394.html>

Patrimonio Cultural de la Nación son: El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación.

Por otro lado la ley establece en el artículo 29 las funciones que deberán cumplir los municipios en apoyo a la labor de los organismos mencionados anteriormente, estas son:

- a) Cooperar con el Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación en la identificación, inventario, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- b) Dictar las medidas administrativas necesarias para la protección, conservación y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su localidad, en concordancia con la legislación sobre la materia y las disposiciones que dicten los organismos a que se refiere el artículo 19 de esta Ley.
- c) Elaborar planes y programas orientados a la protección, conservación y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su localidad, en coordinación con los organismos a que se refiere el artículo 19 de la presente Ley.

Por último la ley en el artículo 31 hace una especial mención a la responsabilidad de todos los funcionarios públicos:

*“Todo funcionario público tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para impedir la alteración, deterioro o destrucción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentren bajo su administración o custodia; el incumplimiento de la presente obligación acarreará responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales a que hubiera lugar”.*

CAPITULO 6. ESTUDIO DEL  
POTENCIAL TURÍSTICO DE LOS  
RECURSOS ARQUEOLÓGICOS DEL  
CIRCUITO MAR Y SIERRA.

## 1-Relevamiento y descripción de los recursos arqueológicos del circuito Mar y Sierra.

### 1.1- Relevamiento y descripción de los recursos arqueológicos del circuito.

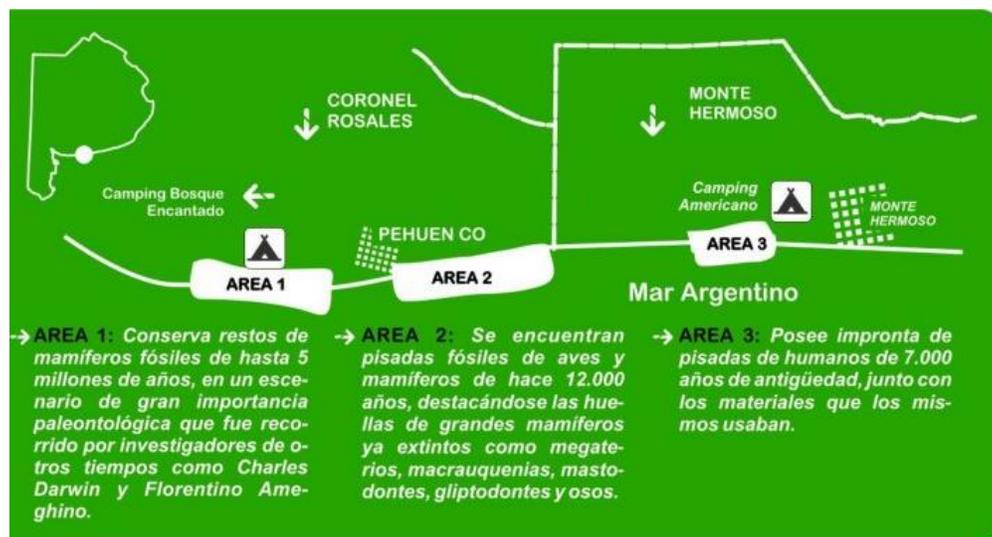
En el litoral del sudoeste bonaerense se pueden encontrar una serie de sitios arqueológicos interrelacionados entre sí, ubicados sobre la costa de Monte Hermoso, 6 km. hacia el oeste del centro de la ciudad, dentro del área 3 de la reserva provincial “Pehuen-có, Monte Hermoso”.

Los sitios se extienden a lo largo de unos 1.200 mts, sobre placas compuestas por sedimentos limo-arcillosos, a lo largo de la playa, que en el pasado formaban parte del borde de un complejo de lagunas litorales y marismas costeras (Bayon y Politis, 1998).

El Área 3 de la Reserva Natural Provincial tiene por límites la isobata de cinco (5) metros al sur, la base del médano frontal al Norte, el meridiano 61° 20' 54" W, al Este y el meridiano 61° 21' 59" W al Oeste (Bayon y Politis, 1998).

Los sitios ubicados en el litoral bonaerense son: “Las Ollas” y el sitio “Monte Hermoso I” mejor conocido como el pisadero, ambos con una antigüedad aproximada de 7.000 años. No solo se destaca de estos sitios su antigüedad, sino el grado de conservación de los registros obtenidos gracias a las características naturales del ecosistema costero (Bayon y Politis, 1998).

Figura 4: Esquema de la Reserva Pehuen-có Monte Hermoso.



Fuente: OPDS

### *Las Ollas*

Son estructuras de sedimentos limo-arcillosos, que se encuentran por lo general tapadas por el mar y por la arena, pues se ubican sobrepasando la línea intermareal, distribuidas en forma discontinua en un área de 3000 metros cuadrados.

Estos sustratos rocosos procedentes del holoceno tardío, tienen la particularidad de poseer incrustados herramientas que utilizaban los antiguos pobladores del sudoeste bonaerense; entre estas podemos nombrar una espátula de madera con tallados en zig-zag, un hacha (mango de madera, mazo de piedra y ataduras de fibras vegetales) y herramientas líticas. También se encontraron dentro de “Las Ollas” restos de comida como por ejemplo: omoplatos de lobos marinos con marcas de corte, caracoles, astas de siervo (podrían haber sido usados como herramientas), restos de corvina negra y costillas de ballena. Parte de este material ha sido sometido a estudios de datación que arrojaron antigüedades aproximadas a los 7000 años (Bayon y Politis, 1998).

Figura 5: Sitio “Las Ollas”.



Fuente: Rubén Gonzales

### ***Monte Hermoso I***

El sitio “Monte Hermoso I” mejor conocido como “El Pisadero” está constituido por una serie de plataformas limo-arcillosas procedentes del holoceno tardío, que se extienden de forma paralela al mar, sobre la franja intermareal, a lo largo de aproximadamente 1 Km., dentro del área 3 de la reserva provincial “Pehuen-co, Monte Hermoso”, ocupando una superficie de 88.000 metros cuadrados (Bayon y Politis, 1998).

Estas plataformas tienen la particularidad de poseer impresas centenares de huellas humanas datadas en aproximadamente 7000 años, las que pertenecerían a antiguos pobladores de la zona, también llamados paleo-americanos, por lo general se observan huellas pequeñas pertenecientes a mujeres y a niños, lo que respondería a una lógica de división de tareas dentro de dichas sociedades nómades. En este sitio también se han hallado restos humanos que fueron datados en 7.800 años antes del presente, y se encuentran entre los más antiguos de la región pampeana (Bayon y Politis, 1998).

Este área, a diferencia de “Las Ollas”, puede observarse con mayor facilidad y en la actualidad, desde el Museo de Ciencias Naturales de Monte Hermoso en complemento con el cuerpo de guarda parques de la reserva; se realizan visitas guiadas.

**Figura 6: Sitio “Monte Hermoso I”.**



Fuente: Rubén Gonzales

## 1.2-Relevamiento y descripción de los recursos arqueológicos del área serrana

El sistema serrano de Ventania se caracteriza por poseer una gran cantidad y diversidad de sitios arqueológicos que permiten, a través de su estudio, la obtención de información sobre las sociedades indígenas que habitaron el área. Las primeras ocupaciones humanas registradas en la zona tienen una antigüedad de 6000 años, sin embargo la mayor cantidad de evidencias corresponden al periodo de holoceno tardío, es decir desde 3000 años antes del presente hasta el contacto hispano-indígena. En las sierras y sus alrededores se pueden encontrar dos tipologías de sitios arqueológicos, por un lado las cuevas con arte rupestre, y por otro lado las estructuras de piedra (Oliva y Panizza, 2012).

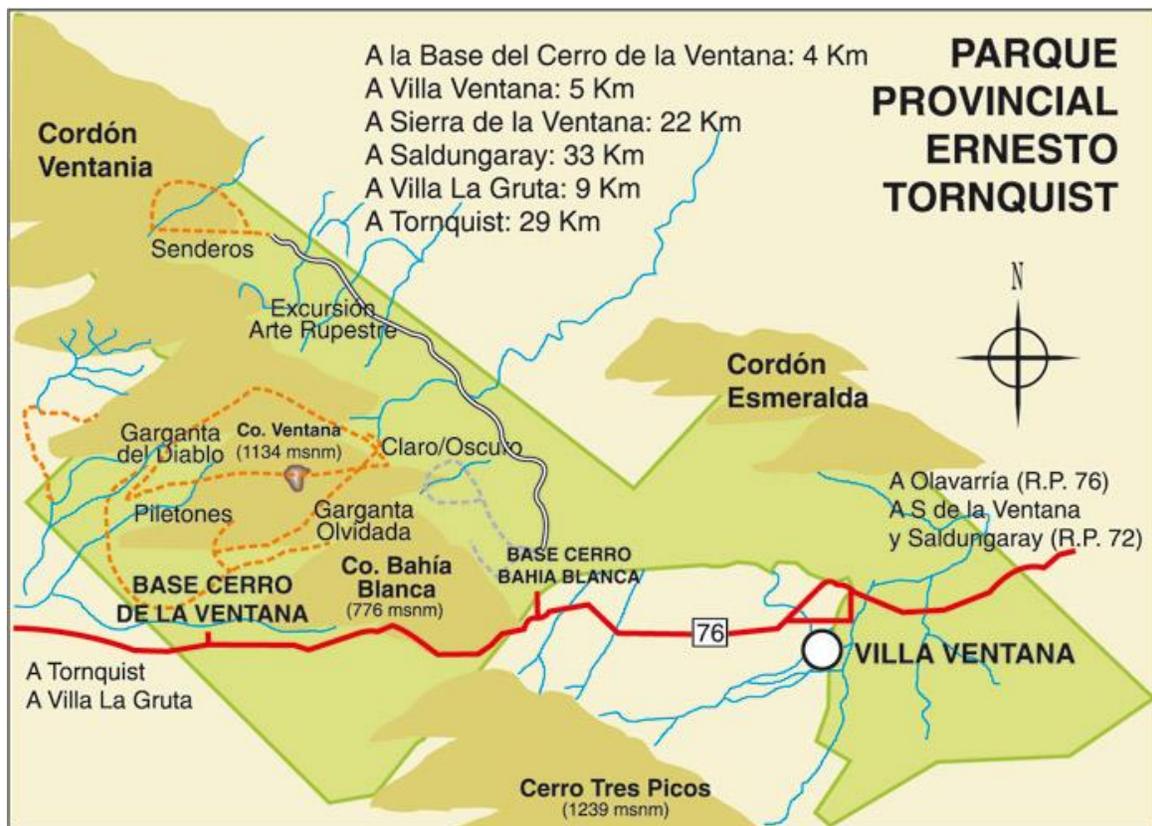
Hasta el momento se han descubierto en la zona 34 cuevas con arte rupestre en las que predominan los motivos abstractos geométricos de color rojo, y en menor cantidad, naranja y amarillo-ocre; estas se encuentran ubicadas mayormente en el cordón centro-oriental, el 65% en el ambiente serrano, un 32% en el ambiente interserrano y un 3% en el ambiente periserrano. Existen varias interpretaciones que buscan explicar estas expresiones, por un lado se considera que estos registros representan solo una parte de un sistema territorial mayor, considerando a la movilidad como un mecanismo adaptativo fundamental que permite explotar los recursos, minimizando el riesgo y aumentando la información sobre los mismos, también se considera la posibilidad de que las pinturas hayan funcionado como indicadores para ubicar recursos críticos y que a su vez hayan integrado un sistema de comunicación entre los diferentes grupos que ocupaban esporádicamente la zona; por otro lado, no se descarta la idea de que el arte rupestre responda, además de lo dicho anteriormente, a interpretaciones shamánicas vinculadas con un modelo neuropsicológico (Oliva y Panizza, 2012).

Con respecto a las estructuras de piedra, se han encontrado 51 sitios ubicados mayoritariamente en la zona centro-oriental correspondiente a Sierra de la Ventana y Pillahuinco, un 63% distribuidos en el ambiente serrano, un 21% en el ambiente intraserrano y un 16% en el ambiente periserrano. Entre las estructuras líticas se pueden diferenciar piedras paradas, pircas (a cielo abierto o en cuevas), recintos cerrados y recintos abiertos, esta variabilidad podría responder a los diferentes periodos de ocupación. Existen tres interpretaciones que buscan explicar la presencia de estos sitios, la primera se basa en la idea de que dichas estructuras habrían sido utilizadas por las sociedades de cazadores recolectores en actividades vinculadas con lo social y/o ideológico, la segunda interpretación vincula a los sitios con el transporte de ganado bobino y ovino en tiempos posteriores al contacto

hispano-indígena y la tercera explicación se remonta a momentos históricos y se basa en que las estructuras líticas, habrían sido utilizadas para prácticas militares, delimitación de campos, actividades ganaderas y refugios ocasionales construidos por sociedades contemporáneas (Oliva F. y Panizza M.C., 2012).

Debido a la gran cantidad de sitios arqueológicos del área serrana, se decidió llevar a cabo un estudio parcial de los mismos, abordando solo algunos de los sitios ubicados en el Parque Provincial Ernesto Tornquist (PPET) y en la reserva privada Estancia Sierras Grandes. La razón por la cual se eligieron estos sitios es que al estar inmersos en un área protegida disminuyen las probabilidades de que los mismos sean sometidos a usos turísticos que provoquen la destrucción o la espectacularización del patrimonio; por otro lado, en el caso del PPET se debe tener en cuenta que posee la infraestructura, equipamientos e instalaciones necesarias para llevar a cabo actividades turísticas, lo que lo convierte en un espacio más viable para el desarrollo turístico.

. Figura 7: Esquema del Parque Tornquist.



Fuente: <http://jbpillahuinco.wikispaces.com>

### ***Alero Corpus Christi***

Se encuentra ubicado dentro del PPET en la reserva integral “La Blanqueada”, accediéndose al mismo a través de la base del cerro Bahía Blanca, sobre una de las laderas del cordón de la Sierra de la Ventana, a una altura de 520 metros sobre el nivel del mar, cercano a una de las nacientes de río Sauce Grande. Tiene una altura máxima de 2,41 metros; una profundidad máxima de 4,2 metros y una abertura de 5,25 metros y se encuentra orientada hacia el norte (Verniere, 2011).

Según estudios realizados las pinturas encontradas en este sitio serían pre-Tehuelches (Verniere, 2011). Los motivos son abstractos, geométricos, rectilíneos y están pintados en rojo, entre ellos se observan líneas en zig-zag paralelas, formas triangulares y trapezoidales. Las expresiones se encuentran en las paredes y en la totalidad de las oquedades del alero (Iparaguirre, 2007).

**Figura 8: Pintura en el alero Corpus Christi.**



. Fuente: Javier Girou

### ***Recinto de Piedra***

Se encuentra ubicado en la reserva privada Sierras Grandes, posicionado a cercanías del casco de la estancia, al pie de un arroyo, en el inicio de un sector de la reserva que se caracteriza por poseer una gran cantidad de piletones naturales. El sitio está compuesto por una serie de rocas clavadas ubicadas en forma cuadrangular, lineal y algunas en posiciones aisladas (Iparaguirre, 2012).

### ***Cueva del Toro***

Se encuentra dentro del Parque Tornquist, en la reserva integral “La Blanqueada”, sobre el cordón de la Ventana a 775 metros sobre el nivel del mar. Es una gruta natural de 30 metros de profundidad, 7 metros de ancho y 5 metros de altura (Verniere, 2011). Además de ser la cueva más grande del área protegida, posee la particularidad de presentar un suelo con sedimento apto para ser excavado. También se destaca la presencia de arte rupestre con motivos rectilíneos en color rojo (Iparaguirre, 2007).

**Figura 9: Cueva del Toro.**



Fuente: Javier Girou.

### ***Cueva Florencio***

Se encuentra ubicada dentro de la reserva privada estancia Sierras Grandes, es una cueva natural posicionada dentro del cordón serrano, que se destaca por la cantidad y el estado de preservación de las pinturas rupestres que posee y por la vista excepcional del paisaje serrano que brinda (Madrid y Oliva 1994).

Los motivos predominantes son líneas paralelas agrupadas por sectores, posiblemente realizadas con los dedos con pigmentos de colores rojizos-anaranjados. Se destaca la presencia de dos

motivos, uno de ellos por poseer una forma similar a la de una mano y el otro por poseer una forma similar a la de un barco (Madrid y Oliva 1994).

**Figura 10: Cueva Florencio.**



Fuente: Javier Girou

**Figura 10: Pinturas en La Cueva Florencio.**



Fuente: Facundo Casalle.

### ***Sendero de estructuras de piedra en la base del Cerro Bahía Blanca***

Se encuentra ubicado en el Parque Provincial Ernesto Tornquist, en La base del cerro Bahía Blanca, en cercanías de las oficinas de administración y atención al turista. El área se destaca por poseer una cantidad interesante de estructuras de piedra de diferentes tipos muy próximas entre sí. En el lugar se pueden observar piedras clavadas posicionadas de formas diferentes, algunas aisladas y otras en conjunto posicionadas de distintas formas, también se puede apreciar una estructura de pirca posiblemente de periodos más contemporáneos..

**Figura 12: Sendero de estructuras de piedra.**



Fuente: Javier Girou

### ***Complejo de estructuras de piedra***

Se encuentra ubicado en terrenos fiscales aledaños a la Reserva Privada Sierras Grandes, El sitio comprende un sector amplio de unos 400 metros cuadrados sobre la margen de un brazo del arroyo San Teófilo, con diversas estructuras: recintos de piedras acumuladas, recintos de piedras clavadas, paredes de piedra laja, piedras tiradas y piedras paradas (Iparaguirre, 2012).

Se destaca el sector bautizado por los habitantes locales como “La tumba del Indio” con rasgos similares a los de los chenques característicos de la arqueología patagónica y un sector conocido como “Sitio cardinal” en donde se encuentran piedras paradas formando un cuadrilátero con sus paredes orientadas en forma exacta en dirección este-oeste (Iparaguirre, 2012).

**Figura 13: Complejo de piedras paradas.**



Fuente: Javier Girou

### **2-Metodología para la evaluación de los recursos arqueológicos**

La metodología de evaluación aplicada fue tomada en gran parte del Plan de desarrollo turístico de Monte Hermoso. Diagnostico 2002 (Vaquero y Pascale, 2002) en el cual se propone el estudio de los recursos turísticos a partir de los siguientes criterios:

**Atractividad:** Está determinada por el interés que genera sobre la demanda y el grado de diferenciación con respecto a otros recursos que ofrecen los centros turísticos cercanos. Se consideran tres variables:

- El interés que despierta en la demanda.
- La rareza u originalidad del recurso.
- Actividades que pueden realizarse.

**Aptitud:** Se refiere a 3 elementos básicos:

- Disponibilidad de equipamiento, instalaciones e infraestructura.
- Condiciones de uso y grado de aprovechamiento.
- Estado de preservación.

En los 2 primeros ítems los elementos a tener en cuenta son: sanitarios públicos, servicios de seguridad, servicios básicos, servicios complementarios e instalaciones recreativas. En el último ítem se contempla la situación actual del recurso en cuanto a la contaminación, limpieza del área, intensidad de uso, deterioro y grado de modificación de su estado natural.

**Accesibilidad:** comprende:

Accesibilidad física: Está determinada por la facilidad de aproximación al atractivo y por lo tanto, por la posibilidad de su aprovechamiento. Puede estar condicionada según la época del año y el segmento de la demanda. Los elementos que se tienen en cuenta son:

- Distancia desde la planta urbana.
- Formas de llegar (a pie, automóvil, bicicleta, etc.)
- Época del año en que puede visitarse, en función de los distintos tipos de demanda.
- Calidad y cantidad de los accesos al recurso.
- Restricciones para los distintos tipos de demanda (todo tipo de público, solo para expertos, estado físico de los visitantes).

Accesibilidad al manejo del recurso: Se refiere a él o a los actores sociales que tienen injerencia sobre la gestión del recurso. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Jurisdicción a la/las que pertenece.
- Propiedad o tenencia de la tierra en la que se localiza el recurso y las áreas de acceso (público-privado).
- Restricciones legales, normativas de uso.

**Integración:** Se considera que un recurso está integrado cuando se lo incluye en un circuito turístico, en excursiones o visitas guiadas. Esta integración resulta muy importante ya que favorece la visita de los turistas y la posibilidad de instalar servicios y equipamientos para actividades recreativas.

Se incluyó dentro de la metodología de evaluación, además de los nombrados anteriormente, los criterios de resistencia al impacto y de representatividad didáctica, que si bien, no se encuentran entre los criterios del “Plan de desarrollo turístico de Monte Hermoso”, son de gran importancia para la presente investigación.

El criterio de **resistencia al impacto** está determinado por la capacidad que poseen los sitios arqueológicos para resistir la presión a la que se someten al incluirse dentro de actividades turísticas. A partir de la resistencia al impacto se llevan a cabo las normativas necesarias que determinan, en parte, la factibilidad del uso turístico de los sitios. Por otro lado el criterio de **representatividad didáctica** está dado por las facilidades que ofrece el recurso para ser explicado en términos comprensibles e ilustrativos.

Todos los criterios anteriormente mencionados se medirán en una escala de puntuación del 1 al 5 en donde: 1 es malo, 2 es regular, 3 es aceptable, 4 es bueno y 5 es muy bueno; el puntaje de aquellos que a su vez estén integrados por otras variables, como es el caso de la atractividad que está integrada por el interés y la diferenciación, se determinará a través del cálculo del promedio entre los puntajes variables que lo integran. Luego los recursos, según la puntuación total obtenida, serán jerarquizados, lo que permitirá saber cuáles son aquellos con mayor potencial turístico. Los puntajes totales que sean menores a 13 serán considerados malos, los que estén entre los 13 y los 17 puntos serán regulares, los que estén entre los 18 y los 23 puntos serán aceptables, los que estén entre los 24 y 29 serán considerados buenos y los mayores de 29 muy buenos.

### **3-Evaluación de los recursos arqueológicos**

El siguiente estudio se realizó con la información obtenida a través del desarrollo de entrevistas a informantes claves y la experiencia propia del autor, dada por observación directa desarrollada en el trabajo de campo y la experiencia laboral en el área de estudio.

Se realizaron entrevistas a Rubén Gonzales y Silvina Diéguez (guarda parques de la Reserva Pehuen-có Monte Hermoso), Gastón Waiman (miembro del Observatorio Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Buenos Aires), Javier Guirou (guía e interprete ambiental del

PPET y de la reserva Sierras Grandes), Facundo Casalle Pintos (guarda parque encargado de la reserva Sierras Grandes) y Gustavo Sandoval (guía e interprete ambiental del PPET y de la reserva Sierras Grandes).

### 3.1- Evaluación de los recursos arqueológicos litorales

Los sitios arqueológicos encontrados en el litoral del sudoeste bonaerense están íntimamente relacionados por su ubicación y su origen. Sin embargo, a simple vista se reconoce que el sitio conocido como “El Pisadero” o “Monte Hermoso I” contiene mayores cualidades para el turismo, mientras que los sitios de “Las Ollas”, a pesar de su gran valor científico, poseen una menor adecuación a la actividad.

Tabla 1: **Evaluación de los recursos arqueológicos litorales.**

	Atractividad	Aptitud	Accesibilidad	Integración	Resistencia al imp.	Representatividad Didáctica	Total
Pisadero	4,5	2,5	4	3	3	5	22
Ollas	3	3	4	2	4	3	19

Fuente: Leandro Lecanda (2014).

#### *Atractividad*

Con respecto al interés de la demanda hacia los sitios arqueológicos litorales se debe entender que, si bien no son recursos determinantes en el momento que los turistas eligen sus desplazamientos, en los últimos años, según la información brindada por el guarda parque Rubén Gonzales, ha experimentado un reconocimiento muy interesante, impulsado a partir de la declaratoria de patrimonio mundial de la humanidad, lo que se vio reflejado en el aumento creciente de la cantidad de turistas que visitan el área 3 de la “Reserva Pehuen-có Monte Hermoso”, por otro lado, en este último periodo, a partir del trabajo en conjunto del personal de la reserva y el “Museo de Ciencias Naturales Vicente Di Martino”, se han incorporado una mayor cantidad de actividades turísticas, entre ellas, visitas guiadas interpretativas, senderos auto guiados y visitas guiadas nocturnas, que también han impulsado la atractividad de los sitios.

Además se debe destacar la originalidad de los recursos, ya que, hay pocos sitios arqueológicos en el mundo que poseen el tipo de registro encontrado en las costas montehermoseñas, especialmente lo que respecta al sitio de huellas humanas que no solo se destaca por su rareza, sino que también se destaca por su estado de conservación, por la cantidad de registros, por su ubicación en un ambiente marino costero y por su antigüedad (Bayon y Politis, 1998).

Con respecto a “Las Ollas”, se debe tener en cuenta, que al ser sitios poco visibles, no pueden explotarse turísticamente en forma individual, sino que deben ser utilizados como recursos secundarios para enriquecer las visitas guiadas funcionando como un complemento al sitio de “Las Huellas”.

**Tabla 2: Atractividad de los recursos arqueológicos litorales.**

	Interés que despierta el recurso	Diferenciación	Atractividad
Pisadero	4	5	4,5
Ollas	3	3	3

Fuente: Leandro Lecanda (2014).

### ***Aptitud***

La disponibilidad de equipamientos, instalaciones e infraestructura en el área 3 de la reserva, donde se encuentran ambos sitios, es escasa, las actividades turísticas que se llevaron a cabo hasta el momento se han podido desarrollar gracias al apoyo del camping Americano, ya que se observa una falta de servicios básicos, baños y cartelería entre otros elementos necesarios para el aprovechamiento turístico.

Con respecto al estado de preservación de los sitios arqueológicos litorales, se debe tener en cuenta que recientemente se han incorporado los recursos materiales y humanos mínimos para controlar e impulsar el uso sustentable del área de playa en donde se encuentran, de esta manera, por un lado se puede registrar un claro deterioro del patrimonio natural y cultural producido en el periodo en el cual no existía la reserva y la actividad antrópica no estaba regulada, pero por otro, se debe reconocer un avance en cuanto al mantenimiento de los sitios arqueológicos y el mejoramiento del entorno natural (fauna, flora, estructuras dunarias etc.). También se debe tener en cuenta que la reserva de objetivos definidos busca proteger a los sitios de la amenaza que representa la actividad antrópica, en la que se incluyen las actividades turísticas que no son planificadas bajo el marco de la

sustentabilidad, pero no busca limitar la acción erosiva que ejerce el ambiente natural costero sobre las plataformas sedimentarias en donde se encuentran los registros, ya que esto contradeciría los procesos naturales.

Las condiciones de uso y grado de aprovechamiento se ven condicionadas a las disposiciones naturales, en este sentido, en el momento de planificar las actividades turísticas se debe tener en cuenta que el ambiente costero es muy dinámico y posee una gran cantidad de factores, que en algunos casos son predecibles como por ejemplo las mareas, y en otros casos no pueden anticiparse y exigen cambios repentinos en la preparación de las actividades, como es el caso de la distribución natural de la arena en la playa, esto hace indispensable la presencia de guías y guarda parques especializados y la utilización de herramientas que ayuden a la interpretación de los sitios.

Tabla 3: **Aptitud de los recursos arqueológicos litorales.**

	Equipamiento	Estado de preservación del recurso	Aptitud
Pisadero	2	3	2,5
Ollas	2	4	3

Fuente: Leandro, Lecanda (2014).

### ***Accesibilidad***

Accesibilidad física: El área 3 de la reserva Pehuen-có Monte Hermoso se encuentra ubicada sobre la playa, a 6 km. hacia el oeste del centro de la localidad de Monte Hermoso, se puede acceder a la misma en automóvil a través de un camino costero de ripio que es mantenido en condiciones de mejor transitabilidad durante la temporada, también puede accederse a la misma caminando por la playa o en bicicleta por la playa o por el camino costero. El camino finaliza en la entrada al Camping Americano donde se encuentra un estacionamiento que puede ser utilizado por los turistas, y además se encuentra la bajada a la playa que desemboca directamente en el área protegida.

Con respecto a las restricciones que se presentan para los distintos tipos de demanda, no es necesario ser un “experto” ni tener una preparación física especial para disfrutar de los recursos, ya que el conocimiento del mismo no requiere de un esfuerzo físico importante, además las visitas guiadas suelen ser adaptadas a la composición de los grupos; en contrapartida es necesario destacar que actualmente los sitios no están dotados de los recursos materiales necesarios para que puedan ser visitados por minusválidos.

Accesibilidad de Manejo: Los sitios arqueológicos se encuentran en la localidad de Monte Hermoso en el límite oeste del partido homónimo a inmediaciones de la localidad de Pehuen-có (partido de Coronel Rosales), son parte del área 3 de la reserva provincial Pehuen-có Monte Hermoso, que a su vez integra el sistema de áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires y es administrado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).

Con la creación de la reserva, el espacio físico en el que se encuentran los recursos paso a estar administrado por el OPDS, a partir de esto se sucedieron algunos conflictos sobre el uso de determinados sectores que paso a ocupar la reserva y que tradicionalmente eran utilizados libremente por los turistas (especialmente los alojados en el “Camping Americano”), dicha situación es la razón por la cual, hasta el momento, no se han sometido estos espacios a los niveles de protección adecuados.

Con respecto a las restricciones legales, los sitios se ven incluidos dentro del Sistema de Áreas Protegidas Provinciales como parte de una reserva de objetivos definidos lo que los incluye dentro del marco legal al que están sometidas todas las áreas protegidas de la provincia y que ha sido explicado en el capítulo anterior al igual que las normas provinciales y nacionales de patrimonio cultural que los protegen; pero es necesario hacer mención a la falta del plan de manejo de la reserva, el cual constituye un elemento esencial para la planificación de actividades turísticas en la misma.

**Tabla 4: Accesibilidad de los recursos arqueológicos litorales.**

	Accesibilidad Física	Accesibilidad de Manejo	Accesibilidad
Pisadero	4	4	4
Ollas	4	4	4

Fuente: Leandro Lecanda (2014)

### ***Integración***

La integración actual de los recursos se caracteriza por el trabajo en conjunto entre la reserva y el museo de ciencias naturales de Monte Hermoso y un avance progresivo de la promoción por parte de la secretaria de turismo de Monte Hermoso que aún resulta escasa para alcanzar el

posicionamiento de los sitios como atractivos complementarios. Con respecto al circuito “Mar y Sierra” aún no se han desarrollado proyectos que incluyan a los recursos arqueológicos litorales.

### ***Resistencia al impacto***

La susceptibilidad de los sitios litorales erradica fundamentalmente en la fragilidad de las placas limo-arcillosas en las que se encuentran los registros, lo que restringe el desplazamiento de los turistas sobre el área de reserva.

El Pisadero está delimitado con un cerco perimetral que prohíbe el acceso vehicular permanente, por lo tanto el ingreso solo puede realizarse caminando por los lugares previamente señalados por el personal y la cartelería normativa de la reserva. También se controla el flujo de visitantes con el fin de evitar la concentración entorno a las placas, y así facilitar el manejo de los grupos e impedir el daño fortuito que pueda ocasionarse.

Según la guarda parques Silvina Diéguez, “Las Ollas”, si bien están constituidas por estructuras limo-arcillosas similares a las del Pisadero, estas son menos susceptibles, porque se encuentran cubiertas por agua y bancos de arena tiempos prolongados, las medidas de protección que actualmente se les atribuyen son: la delimitación temporal en el momento que están destapadas y la prohibición del desembarco de lanchas en ese sector.

### ***Representatividad didáctica***

Ambos sitios presentan una sucesión de elementos que pueden relacionarse fácilmente con la vida cotidiana (ej: huellas humanas, semillas, grietas de desecación, restos de comida etc.), lo que permite comprenderlos de manera atractiva y clara, dando lugar a que la visita al área protegida se convierta en un viaje en el tiempo.

Además de las características propias de los sitios, el guarda parques Ruben Gonzales destacó durante una de las entrevistas que otro elemento que facilita la interpretación de los recursos arqueológicos es desarrollo de actividades didácticas por parte del personal de la reserva y museo de ciencias naturales de Monte Hermoso, en contrapartida se debe resaltar la falta de un centro de interpretación o museo de sitio.

### 3.2-Evaluación de los recursos arqueológicos serranos

Al igual que en el relevamiento y descripción de los recursos serranos, la aplicación de los criterios de evaluación se va a desarrollar en torno a dos espacios marcados, uno de ellos es el Parque Provincial Ernesto Tornquist, y el otro es La Reserva Privada Estancia Sierras Grandes. Del PPET se van a estudiar los sitios de Cueva del Toro, Alero Corpus Christi y Sendero de Piedras Paradas, mientras que de la reserva se van a estudiar los sitios de Cueva Florencio, Recinto de piedra y Complejo de Estructuras de Piedra.

Tabla 5: Evaluación de los recursos arqueológicos.

	Atractividad	Aptitud	Accesibilidad	Integración	Resistencia al impacto	Rep. Didáctica	Total
Alero.C. C.	4	4	4	4	2	3	21
Cueva del Toro	3	4	4	4	3	3	21
Sendero de estruc. de piedra	2	4,5	5	-	4	2	17,5
Cueva Florencio	2,5	3	3,5	-	3	3	15
Recinto de Piedra	1,5	2,5	4,5	-	3	2	13,5
Complejo de estruc. de piedra	2,5	2,5	2	-	4	2	13

Fuente: Leandro, Leacanda (2014)

#### *Atractividad*

El interés de los turistas por los recursos arqueológicos de las sierras en el último periodo se vio impulsado notablemente a partir de la difusión, por parte de medios masivos de comunicación, de los últimos hallazgos, especialmente, destacó Gastón Waiman (miembro del Observatorio Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Buenos Aires), a partir del descubrimiento del sitio “Toro Negro”. Según el guía e interprete ambiental Gustavo Sandoval, en el Parque Tornquist el patrimonio Arqueológico ha funcionado históricamente como un atractivo complementario al cerro Ventana, de hecho cuando el camino hacia la reserva integral “La Blanqueada” se encontraba en buenas condiciones, la visita al Alero Corpus Christi era considerada como la segunda actividad turística más importante del parque. La Reserva Privada Sierras Grandes, a diferencia del Parque

Tornquist, fue constituida recientemente, y su existencia aún no ha sido difundida, por eso mismo a pesar de poseer un importante patrimonio, aún no despierta interés en la demanda.

Con respecto a la originalidad de los recursos, según Gastón Waiman, en el caso de las pinturas rupestres, son registros característicos del área pampeana, que se repiten tanto en la zona de las sierras de Tandil como en las sierras Lihuel Calel, por lo tanto su nivel de originalidad no es muy alto, excepto en el caso de los sitios como la Cueva Florencio en donde la gran cantidad y la presencia diversos tipos de motivos les dan una mayor originalidad. Pero más allá del arte rupestre, en sí mismo se deben tener en cuenta otros aspectos que hacen a la originalidad de los recursos, como en el caso del Alero Corpus Christi, que además de las pinturas posee un atractivo especial dado por el entorno en donde se encuentra, en el cual, además de lo arqueológico, se pueden interpretar aspectos geológicos y biológicos. La cueva del toro, por su parte, coinciden ambos guías en que cumple una función complementaria dentro del sendero que posee como principal atractivo el alero Corpus Christi, se destaca por ser una de las cuevas más grandes del sistema serrano lo que le da cierta originalidad a pesar de no poseer pinturas rupestres relevantes a nivel turístico.

Según el guía Javier Girou las estructuras de piedra, en general, generan un gran interés en los turistas sin estar incluidas en ningún tipo de actividad turística planificada hasta el momento, esto se debe fundamentalmente a la rareza de dichos registros, que se encuentran en muy pocos lugares en el mundo. Tanto en Sierras Grandes como en el Parque Tornquist las estructuras no solo se destacan por su cantidad, sino que también por su diversidad, ya que podemos encontrar piedras clavadas con distintos posicionamientos, pircados, y en el complejo de estructuras megalíticas cercano a Sierras Grandes, hasta se puede divisar una estructura similar a un chenque (sepultura aborigen).

Con respecto a las actividades que se desarrollan actualmente en los sitios, se debe aclarar que solo están siendo utilizados turísticamente los sitios de Cueva del Toro y Alero Corpus Christi, los cuales se encuentran insertos en un circuito integral en el que se incluyen también atractivos naturales y donde se llevan a cabo esporádicamente visitas guiadas interpretativas, en el caso del sendero de estructuras de piedra ubicado en la base de cerro Bahía Blanca, recientemente se aprobó por el OPDS y el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires el armado de un circuito en donde se van a poder apreciar una gran cantidad de estructuras de piedra, y actualmente se está desarrollando la primera etapa del diseño. En La Reserva Privada Sierras Grandes hoy en día no se desarrollan actividades turísticas excepto en Cueva Florencio, en donde se realizan visitas guiadas muy poco difundidas y con grupos reducidos, más allá de esto, se debe aclarar que recientemente se

ha aprobado por el OPDS el desarrollo de 7 excursiones dentro del área en las cuales se incluyen a los recursos arqueológicos estudiados.

Tabla 6: **Atractividad de los recursos arqueológicos serranos.**

	Interés que despierta el recurso	Diferenciación	Atractividad
Alero C. C.	5	3	4
Cueva del Toro	3	3	3
Sendero de estruc. de piedra	-	4	2
Cueva Florencio	-	5	2,5
Recinto de Piedra	-	3	1,5
Complejo de estruc. de piedra	-	5	2,5

Fuente: Leandro, Lecanda (2014).

### *Aptitud*

Tanto el Alero Corpus Christi como la Cueva del Toro y el sendero de estructuras de piedra se ubican próximos a la base del cerro Bahía Blanca, la que se encuentra provista de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y gas natural), servicios de comunicación (internet, telefonía y señal de telefonía celular), posee baños para los turistas, estacionamiento, centro de atención a los turistas, oficina administrativa, fogones, espacios para recreación, senderos turísticos alternativos, cartelera informativa y normativa, jardín botánico y por último se debe destacar la presencia de una sala de interpretación en refacciones.

Con respecto al estado de preservación de los sitios ubicados en el PPET, según la información aportada por los guías y por el integrante del Observatorio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de Buenos Aires (OPAP), se puede decir que en el Alero Corpus Christi se denotan signos de vandalismo que no son demasiado significativos, también se pueden observar, en las pinturas más expuestas a la intemperie, el desgaste producido por factores ambientales especialmente por la exposición solar. En La cueva del Toro el nivel de conservación es menor, ya que el lugar se ve mucho más expuesto a la erosión de los agentes ambientales especialmente de la luz solar y la humedad interna que da lugar a la presencia de líquenes, los que a su vez afectan el estado natural de las paredes internas de la cueva, también se denotan signos de vandalismo. El

sendero de estructuras de piedras se ve mucho menos afectado, esto se debe fundamentalmente a que el tipo de registro es mucho más resistente tanto a la erosión de agentes naturales como al vandalismo y no presentan signos de reutilización (no han sido utilizados para el armado de alambrados), más allá de esto debemos tener en cuenta que el pircado ubicado sobre el final del sendero por sus características es mucho más susceptible que el resto de las estructuras.

Según el guía Javier Girou, Las condiciones climáticas son los limitantes más importantes que poseen El Alero Corpus Christi y La Cueva del Toro, especialmente las precipitaciones y la nieve que disminuyen notablemente transitabilidad del camino que los comunica con la base del cerro Bahía Blanca, en cambio, el sendero de estructuras de piedra no se ve tan afectado ante estos acontecimientos climáticos.

En el caso de los sitios ubicados dentro de la Reserva Privada Sierras Grandes, si bien no poseen la infraestructura, el equipamiento y las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades turísticas, según Facundo Casalle Pintos (guarda parque encargado de la reserva Sierras Grandes), actualmente se están realizando una serie de acciones tendientes a esta problemática, que se basan en la adaptación de una construcción antiguamente utilizada como caballeriza, para que funcione como centro de atención al visitante. La estancia no posee agua corriente pero cuenta con una toma de agua a partir de la construcción de un dique retenedor de corriente hídrica (Sonzini, 2014), en cuanto a la energía eléctrica, el predio se abastece de la misma a partir de un panel de energía solar y generadores, la comunicación es reducida (mala señal de telefonía celular) y se denota una falta importante de cartelera tanto informativa como normativa.

Al igual que en los sitios de “La Blanqueada”, el uso turístico de los sitios de Sierras Grandes se ve limitado ampliamente por los factores climáticos, ya que los caminos internos que comunican a la estancia pierden su transitabilidad en periodos de precipitaciones.

Con respecto al estado de preservación de los sitios de la reserva privada, según la información aportada por Gustavo Sandoval y Javier Girou se puede decir que, La Cueva Florencio, a pesar de no haber estado sometida a ningún tipo de protección, posee alto grado de conservación debido a que es una cueva con poca filtración de agua, lo que impide la erosión de agente biológicos, y además por su posicionamiento, las pinturas no se ven demasiado expuestas a la luz solar. El recinto de piedra, en cambio, posee un bajo nivel de preservación, ya que algunas piedras están caídas, posiblemente por el desarrollo de la ganadería en la zona o por algún tipo de reutilización que se le ha dado a las mismas, también debe contemplarse una posible erosión provocada por el escurrimiento del agua en los cerros. El complejo de estructuras de piedra en general posee un buen

nivel de conservación, a pesar de esto se denota presencia de vandalismo especialmente en el sector denominado tumba del indio, en donde se realizó un desplazamiento de las rocas, por otro lado, también se observa un desgaste de los sitios producido por el desarrollo de la actividad ganadera y por el escurrimiento del agua en las sierras.

**Tabla 7: Aptitud de los recursos arqueológicos Serranos.**

	Equipamiento	Estado de preservación del recurso	Aptitud
Alero C. C.	5	3	4
Cueva del Toro	5	3	4
Sendero de estruc. de piedra	4	5	4,5
Cueva Florencio	2	4	3
Recinto de Piedra	2	3	2,5
Complejo de estruc. de piedra	2	3	2,5

Fuente: Leandro, Lecanda (2014)

### ***Accesibilidad***

El acceso a los sitios ubicados dentro de Parque Tornquist se desarrolla desde la base del cerro Bahía Blanca a la cual se llega desde Sierra de la Ventana a través de la ruta provincial 76, partiendo de la ruta provincial 72 en dirección a la localidad de Tornquist a una distancia de 22 km. Para llegar a los sitios de Cueva del Toro y Alero Corpus Christi, desde la base del cerro Bahía Blanca, se debe transitar un camino de aproximadamente 8 km. de ripio al pie de las sierras cuya transitabilidad se ve muy afectada por la falta de mantenimiento y las precipitaciones, luego se debe realizar una caminata de aproximadamente 2 km. en un sendero circular de pendientes suaves que comprende 2 quebradas y el retorno por un valle. Por otro lado para acceder al sendero de piedras paradas se debe realizar desde la base una caminata de aproximadamente 300 metros que requiere de un esfuerzo físico mínimo, luego de dicha caminata se visibiliza la primera estructura de piedra del sendero.

Con respecto a la accesibilidad de manejo, se debe tener en cuenta que el Parque Tornquist se encuentra emplazado en el partido de Tornquist, es de carácter público, ya que se encuentra bajo la jurisdicción de estado provincial, y es administrado por el OPDS, por lo tanto es parte del sistema

de áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires y está sujeto al marco legal pertinente a las mismas, con respecto, también es necesario destacar la existencia de un plan de manejo en donde se incluyen los recursos arqueológicos del parque, pero se ve una necesidad de actualización del mismo, especialmente con respecto al uso turístico de estos espacios.

La Reserva Privada Sierras Grandes se encuentra en la provincia de Buenos Aires dentro del partido de Tornquist a cercanías de la localidad de Sierra de la Ventana, la misma fue declarada el 26 de Junio del año 2013 por el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible a partir del Decreto Provincial N° 526/13 bajo la tipología de Reserva Natural Privada de Objetivo Definido Mixto Educativo y Botánico, incorporándola al Sistema de Áreas Naturales Protegidas, según lo establece la Ley 10.907 de Parques y Reservas Naturales y el Decreto Reglamentario N° 218/ 94, por lo tanto su administración es llevada a cabo por el OPDS y su propietario el señor Ricardo D'oracio (Sonzini, 2014).

El acceso a la Reserva Privada Sierras Grandes desde Sierra de la Ventana se desarrolla a través de la ruta provincial 72 en dirección a la localidad de Saldungaray, conectando un camino rural de ripio ubicado a cercanías del arroyo San Bernardo, la totalidad del trayecto es de 12 kilómetros de los cuales 9 son de ripio. El acceso a La Cueva Florencio desde el casco de la estancia se desarrolla a través de un camino interno de ripio con una extensión de 5 kilómetros que puede realizarse en vehículo o caminando. Al recinto de piedra solo se puede acceder caminando desde el casco de la estancia, ya que el mismo se encuentra al pie de un arroyo a 1 km. del casco. El complejo de estructuras de piedra se encuentra ubicado en un terreno fiscal aledaño a la reserva, a 5 km del casco de la estancia, el sector comprende un sector de 400 metros cuadrados, a los que se puede llegar en vehículo y caminando, en el último caso es necesario aclarar que requiere de un esfuerzo físico importante.

Con respecto a las restricciones legales, los sitios se ven incluidos dentro del Sistema de Áreas Protegidas de la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto están inmersos en el marco legal al que están sometidas todas las áreas protegidas de la provincia y que ha sido explicado en el capítulo anterior, al igual que las normas provinciales y nacionales de patrimonio cultural que los protegen. Con respecto a los planes de manejo, en el caso de la reserva privada se debe destacar la falta de uno, y en el caso de PPET la falta de actualización del mismo.

Por otro lado se debe destacar que actualmente el municipio de Tornquist y la Fiscalía de Estado de la provincia están trabajando para retomar la posesión de 154 hectáreas de campo aledañas a Sierras Grandes, en donde se encuentra el complejo de estructuras de piedra descripto con anterioridad.

Según la información aportada por Facundo Casalle Pintos, las tierras en cuestión, a pesar de ser terrenos fiscales son utilizadas en la actualidad para el desarrollo de actividades ganaderas por parte de la estancia perteneciente a la firma Silenka SA, mas allá de esto el OPDS ya expreso el interés por declarar al sector área protegida.

**Tabla 8: Accesibilidad de los recursos arqueológicos serranos.**

	Accesibilidad Física	Accesibilidad de Manejo	Accesibilidad
Alero C. C.	3	5	4
Cueva del Toro	3	5	4
Sendero de estruc. de piedra	5	5	5
Cueva Florencio	3	4	3,5
Recinto de Piedra	5	4	4,5
Complejo de estruc. de piedra	3	1	2

Fuente: Leandro Lecanda (2014).

### ***Integración***

Los sitios del PPET se encuentran en situaciones de integración totalmente distintas, el Alero Corpus Christi y La Cueva del Toro están insertos en un circuito turístico que se realiza hace mucho tiempo en el Parque Tornquist y que tiene como principal atractivo al Alero Corpus Christi y como atractivos complementarios a La Cueva del Toro junto a una serie de recursos de índole natural; en cambio el conjunto de estructuras de piedra aún no ha sido incluido en ningún plan de uso turístico, aunque es necesario resaltar que actualmente se está realizando la primera etapa de un proyecto turístico que engloba a este conjunto de estructuras dentro de un circuito recientemente aprobado por el OPDS y el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires. También es necesario destacar la falta de un centro de interpretación en donde se pueda relacionar tanto el patrimonio natural como el cultural que posee el parque.

Los sitios de La Reserva Privada Sierras Grandes, en cambio, se encuentran en situaciones similares, ninguno está inserto dentro de actividades turísticas programadas, excepto en la Cueva Florencio que se realizan visitas guiadas muy aisladas y reducidas a una cantidad mínima de

turistas. Recientemente han sido enviados al OPDS y al Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires una serie de propuestas que incluyen el desarrollo de 7 circuitos turísticos en La Reserva Privada Sierras Grandes, pero aún no han sido aprobadas.

### ***Resistencia al impacto***

Según la información recabada en las entrevistas a los guías del PPET y al integrante del OPAP, para poder aplicar el criterio de resistencia al impacto, se debe entender la diferencia que existe, entre la fragilidad de los diferentes tipos de sitios arqueológicos, es decir, entre los sitios de pinturas y los sitios de estructuras de piedra. En este sentido se debe tener en cuenta que las pinturas, por su naturaleza, son más frágiles que las estructuras de piedra, y que el grado de exposición a la intemperie que puedan tener a partir de su posicionamiento hace variable su susceptibilidad y su vulnerabilidad al impacto turístico. En el caso de las piedras paradas, si bien la capacidad de resistencia en general es mayor, las mismas se ven amenazadas mayormente en el caso de que estén ubicadas en espacios en donde se desarrollen actividades ganaderas.

La resistencia al impacto de las pinturas rupestres del Alero Corpus Christi y de la Cueva Florencio es baja debido a que gran parte de las mismas se encuentran ubicadas en lugares muy visibles, La cueva del Toro, en cambio, posee una mayor resistencia al impacto turístico debido a que contiene una menor cantidad de pinturas y las mismas están ubicadas en lugares poco visibles. Con respecto a la erosión de los agentes ambientales, las pinturas del Alero Corpus Christi se ven mucho más susceptibles que las de La Cueva Florencio, ya que el alero está inmerso en un ambiente más húmedo y a su vez con más influencia de la luz solar.

La resistencia de las estructuras de piedra ubicadas en la base del cerro Bahía Blanca puede considerarse mayor que las ubicadas en la reserva privada, debido a que las mismas no se ven amenazadas por la actividad ganadera, si bien en Sierras Grandes se busca aplicar un proyecto de ganadería sustentable, aun el mismo no se ha puesto en práctica, más allá de que este tipo de erosión no sea producido por la actividad turística debe tenerse en cuenta como un factor que debilita a los recursos haciéndolos más vulnerables al desarrollo de actividades turísticas.

### ***Representatividad didáctica***

Los guías entrevistados coinciden en que, la interpretación de las pinturas en sí mismas es dificultosa, porque en su mayoría son motivos abstractos, lo que lleva a los guías a realizar, en las visitas, una interpretación del contexto en el cual se desarrollan las pinturas, pero no de su

significado, esto se da tanto en El Alero Corpus Christi, como en La Cueva del Toro y en La Cueva Florencio.

Según los guías entrevistados, también la interpretación de las estructuras de piedra es difícil, y hasta quizás resulte aún más complicada que la de las pinturas, ya que, este tipo de registros no han sido estudiados profundamente, pero más allá de la interpretación del significado de los recursos en sí mismos, se puede realizar una interpretación del contexto en el cual se realizaron. En el caso de La Tumba del Indio, ubicado dentro del complejo de estructuras de piedra posicionado en el terreno fiscal aledaño a la reserva privada, su representatividad didáctica es mayor, con respecto a su significado, ya que se han encontrado estructuras similares en la Patagonia y han sido interpretadas como enterratorios o chenques.

### **3.3- Jerarquización de los recursos arqueológicos**

A partir del estudio realizado se determinó que los recursos arqueológicos del circuito Mar y Sierra que actualmente poseen mayor potencial turístico son El Pisadero, El Alero Corpus Christi y La Cueva del Toro, con puntajes que no sobrepasan los 23 puntos, lo que los ubica en el margen entre lo aceptable y lo bueno, a su vez el análisis permite observar que con un mayor desarrollo del equipamiento (sobre todo en el caso del Pisadero), con una mayor difusión de las actividades turísticas que se realizan y con el mejoramiento de la accesibilidad física a los sitios, se podría aumentar notablemente el potencial turístico de dichos recursos.

En la mitad de la tabla con puntajes intermedios, se pueden observar dos sitios con realidades sumamente diferentes, por un lado Las Ollas, cuyo potencial turístico se ve muy limitado por sus características naturales; y por otro lado El Sendero de Estructuras de Piedra, en él que, en poco tiempo, se pondrá en marcha un circuito turístico, lo que aumentará notablemente su integración y, con una buena difusión, despertará interés en la demanda, acrecentando la atraktividad del sitio.

En el final de la tabla se observan los sitios ubicados en la reserva privada Sierras Grandes, cuyos puntajes se encuentran en el margen entre lo regular y lo aceptable, en estos casos, se denotan algunas problemáticas que se desprenden directamente de la reciente constitución de la reserva, se destaca el poco interés que despiertan los sitios en la demanda, lo que se da como consecuencia de la falta de difusión de los recursos; la falta de integración, debido a que aún no se llevan a cabo actividades turísticas; la necesidad de mejorar la accesibilidad física y la existencia de conflictos con respecto a la propiedad y el uso del territorio; por estas razones los sitios ubicados en la reciente

reserva deben considerarse como potenciales. Más allá de lo dicho anteriormente, los sitios cuentan con características únicas, lo que a largo plazo, a través de una buena gestión, los podría posicionar como atractivos complementarios diversificando la oferta turística tradicional de la comarca serrana.

**Tabla 9: Jerarquización de los recursos arqueológicos del circuito Mar y Sierra.**

	Atractividad	Aptitud	Accesibilidad	Integración	Resistencia al impacto	Rep. Didáctica	Total
Pisadero	4,5	2,5	4	3	3	5	22
Alero.C. C.	4	4	4	4	2	3	21
Cueva del Toro	3	4	4	4	3	3	21
Ollas	3	3	4	2	4	3	19
Sendero de estruc. de piedra	2	4,5	5	-	4	2	17,5
Cueva Florencio	2,5	3	3,5	-	3	3	15
Recinto de Piedra	1,5	2,5	4,5	-	3	2	13,5
Complejo de estruc. de piedra	2,5	2,5	2	-	4	2	13

Fuente: Leandro, Lecanda (2014)

# CAPITULO 7: REFLEXIONES FINALES.

La presente tesis se desarrolló con la finalidad de conocer el potencial turístico de los sitios arqueológicos del circuito Mar y Sierra, y analizar su posible posicionamiento como recursos complementarios capaces de diversificar las ofertas tradicionales de los distintos centros turísticos que integran el área de estudio.

A partir de los estudios realizados, se puede decir que las principales barreras que dificultan el posicionamiento de los recursos arqueológicos como atractivos turísticos complementarios nacen de las deficiencias en la gestión de los mismos, que luego se replican como problemáticas de accesibilidad física, accesibilidad de manejo y aptitud turística. En gran medida, esto se debe a que, por un lado, los responsables de llevar a cabo la actividad turística en los municipios desconocen el potencial turístico de los sitios arqueológicos, y por otro lado, a que históricamente existe un rechazo, por parte de los actores que planifican el uso turístico de las áreas protegidas, a la actividad turística.

Si bien en los últimos años se observó, tanto en Sierra de la Ventana como en Monte Hermoso, un aumento del interés del sector público hacia el patrimonio, todavía desde los municipios no se han llevado a cabo iniciativas claras que apunten a planificar el desarrollo turístico sustentable del patrimonio que poseen, en este sentido, se puede decir que no se han establecido, las herramientas que en el capítulo 1 de este trabajo se denominaron como los pilares esenciales para la gestión de dichos recursos.

Otra de las problemáticas, con respecto a la gestión, es la falta de interdisciplinariedad con la que se planifica el manejo de las áreas protegidas, este problema surge como consecuencia de la postura conservadora, en rechazo a la actividad turística, que toman algunos de los actores que llevan a cabo dicha gestión. Esta postura, denominada por Santana (1998) como “cientificismo conservacionista”, desconoce los beneficios que puede aportar el desarrollo responsable de actividades turísticas a la conservación, y ha llevado a que, en la planificación de las áreas protegidas, no sean incluidos especialistas en turismo, obteniendo como resultado el desarrollo de planes de manejo disfuncionales como el del PPET.

Más allá de los problemas de gestión, el área de estudio posee grandes cualidades para la realización de turismo arqueológico, ya que cuenta con una importante cantidad y variedad de sitios, lo que permite corroborar parcialmente la primera parte de la hipótesis planteada. Por otro lado, teniendo en cuenta los aspectos teóricos referidos a la atractividad de los recursos, se debe resaltar que muchos de los recursos arqueológicos estudiados poseen un notable valor intrínseco destacado a nivel internacional por su originalidad y además tienen la ventaja de estar insertos en

áreas protegidas, que funcionan como soporte físico haciendo más viable la realización de actividades turísticas, acrecentando su atractividad y asegurando el desarrollo de las mismas en un marco de sustentabilidad, lo que, de algún modo, equilibra la fragilidad que poseen los sitios estudiados.

Otro aspecto positivo que impulsa actualmente la realización de actividades turísticas en los sitios arqueológicos es la presencia de guías e intérpretes ambientales en la Reserva Pehuen-có Monte Hermoso y en el Parque Provincial Ernesto Tornquist, ya que, haciendo referencia a los aspectos teóricos sobre la interpretación patrimonial expuestos en el primer capítulo, el desarrollo de actividades turísticas basadas en la interpretación hacen que la visita a los sitios se convierta en una herramienta en beneficio de la conservación, según Morales Miranda (1998) creando una profunda conciencia y alentando al turista a que trate de forma adecuada el recurso.

Con respecto al posicionamiento de los sitios arqueológicos como recursos turísticos complementarios, se puede decir, que a pesar de la falta de una correcta planificación, existen una serie de sitios que actualmente están funcionando como recursos complementarios en los que se llevan a cabo actividades turísticas regularmente (El Pisadero, La Cueva del Toro y El Alero Corpus Christi), teniendo en cuenta esto, podemos deducir que si en el futuro se logran aplicar acciones planificadas en el marco sustentabilidad, dichos sitios podrán adquirir una mayor jerarquía, lo que a su vez, permite corroborar la segunda parte de la hipótesis planteada.

También se logró detectar, a partir del estudio, la presencia de un grupo de sitios en los que aún no se llevan a cabo actividades turísticas pero que han sido incluidos en proyectos de uso turístico recientemente aprobados por las autoridades pertinentes, es el caso de los recursos arqueológicos ubicados en Sierras Grandes y del Sendero de Estructuras de Piedra ubicado en la base del cerro Bahía Blanca.

Para concluir estas últimas reflexiones es necesario contemplar que el patrimonio es un espacio dinámico y conflictivo en donde interactúan, entre otros, intereses económicos, políticos, culturales y científicos, pero más allá de toda su complejidad, al tratar con él no debemos olvidar que, como afirma Prats (2005), es un foro de memoria único, esencial para nuestra cultura, un espejo que nos permite reflexionar sobre el pasado, para proyectar en conjunto el futuro, en este sentido es obligación entenderlo, antes que nada, como un recurso para vivir.

# CAPITULO 8: BIBLIOGRAFÍA.

- AMENDS, S.; GIRALDO A., OLTERMARI, J.; SANCHEZ, R.; YERENA, E. 2002. "Planes de manejo. Conceptos y propuestas". Parques nacionales y conservación ambiental. Panamá. Vol. 10, pp. 22-25.
- AMOR, B. 2013. Turismo deportivo en Pehuen-có, una propuesta de evento deportivo programado de carreras pedestres. Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo. Inédito.
- ARAMAYO, S.A. y MANERA DEL BIANCO, T. 1996. "Edad y nuevos hallazgos de incitas de mamíferos y aves en el yacimiento paleontológico de Pehuen-có". Revista de la asociación paleontológica Argentina, publicación especial. Buenos Aires, vol. 4, pp. 47-57.
- ARANDA, M.E. 2006. Impacto ambiental de la actividad turística, en las áreas protegidas. Caso: PPET. Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.
- AROCENA, J. 2010. Apuntes de Geografía de los Recursos Turísticos, Departamento de Geografía y turismo, Universidad del Sur. Inédito.
- BAYON, C., POLLITIS, G. 1998. "Las huellas del pasado, pisadas humanas prehistóricas en la costa pampeana". Ciencia hoy. Vol.8.
- BONISCONTI, V.M. 2012. Plan de negocio: Complejo recreativo en Pehuen-có. Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.
- BOULLÓN, R. 2006. Planificación del espacio turístico. México: Trillas. ISBN: 968-24-7562-7.
- CABRERA, A.L. 1971. Fitogeografía de la república Argentina. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, Vol.14.
- CELSI, E.C.; MAC-LEAN, H.D.; YEZZI, A.; TRICHES, M.L. 2010. Dunas costeras de la pampa austral biodiversidad, ecología y conservación entre el río Quequén Salado y el balneario Pehuen-có. Buenos Aires: El Autor. ISBN: 978-987-05-8607-4.
- DE KADT, E. 1991. Turismo: ¿pasaporte al desarrollo?. Madrid: Endymion.
- DEL POZO, O.M.; BRONDOLO, M. 2002. Unidades de paisaje como instrumentos de ordenamiento territorial. Sector costero Monte Hermoso (provincia de Bs. As), Bahía Blanca, Argentina. Revista universitaria de geografía. Bahía Blanca: Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur, Vol. 11, pp. 97-101.
- GABALDON, M. 1996. Manual para formulación de planes de manejo en áreas protegidas de Amazonia. Unión Europea y tratado de cooperación Amazónica.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. et al. 2006. Metodología de la Investigación. Cuarta edición. México D.F: MC Graw- Hill Interamericana.
- IPARAGUIRRE, G. 2007. Investigación sobre el manejo de recursos culturales en el Parque Provincial Ernesto Tornquist. Edición interna para el Parque Provincial Ernesto Tornquist, Buenos Aires, Argentina.

- IPARAGUIRRE, G. 2012. Informe técnico sobre patrimonio cultural para la reserva provincial “Sierras Grandes”, partido de Tornquist. Instituto de ciencias antropológicas, Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires.
- ISLA, F.I. CORTIZO, L.C. Y TURNO ORELLANO, H.A. 2001. Dinámica y evolución de las barreras medanosas. *Revista Brasileira de Geomorfologia*. Vol.2, pp. 73-83.
- MADRID, P. y OLIVA F. 1994. “Análisis preliminar de las representaciones rupestres presentes en cuatro sitios del sistema serrano de Ventania”. *Revista del museo de la plata*. La Plata, Argentina, vol. 9, 73.
- MARTÍN DE LA ROSA, B. 2003. “Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural”. *Pasos. España*, vol.1, pp. 156-160.
- MORALES MIRANDA, J. 1998. *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*. Sevilla: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
- OLIVA, F.; PANNIZA, M.C. 2012. “Primera aproximación a la arqueología monumental del sistema serrano de Ventania, provincia de Buenos Aires”. *Anuario de arqueología*. Rosario, Argentina: Departamento de arqueología de Rosario, vol. 4, pp. 161-180.
- PASTOR ALFONSO, M.J. 2003. “El patrimonio cultural como opción turística”. *Horizontes antropológicos*. Alicante, vol. 9, pp. 97-115.
- PRATS, L. 2003. “Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?”. *Pasos*. Argentina, Vol. 1, pp 127-136.
- PRATS, L. 2006. “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”. *Boletín del instituto andaluz del patrimonio histórico*. Barcelona, vol.58, pp. 72-80.
- PRATS, L., 2005. “Concepto y gestión del patrimonio local”. *Cuadernos de antropología social*. Barcelona, vol.21, pp. 17-35.
- RODRIGUEZ BARTEL, V. 2007. *El corredor turístico Mar y Sierra: una alternativa para potenciar el desarrollo turístico*. Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.
- SANTANA TALAVERA, A. 2003. “Patrimonios culturales y turistas: unos leen otros miran”. *Pasos*. Vol. 1. pp 1-12.
- SANTANA, A. 1998. “Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión”. *Ciencia y mar*. España, vol. 6, pp. 37-41.
- SONZINI, E. 2014. *Desarrollo de un turismo de bajo impacto a partir de la valoración y gestión sustentable del patrimonio arqueológico y geomorfológico*. Caso de estudio: Reserva Natural Privada Sierras Grandes. Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.
- TOSELLI, C. 2006. “Algunas reflexiones sobre el turismo cultural”. *Pasos*. Argentina, vol. 4, pp. 175-182.
- TRONCOSO, C.A y ALMIRON, A.V. 2005. “Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones”. *Aportes y transferencias*. Buenos Aires, vol.1, pp. 56-74.

UGALDE, F., 2013. El comportamiento de la actividad turística en el destino litoral a partir del modelo de ciclo de vida de destinos. El caso de Monte Hermoso. Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.

VAQUERO, M. Y PASCALE, J.2007. El circuito Mar y Sierra como nuevo destino Turístico de la Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.

VAQUERO, M.; PASCALE, J.; ERCOLANI, P. 2002. Plan de desarrollo turístico de Monte Hermoso. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.

VERNIERE, V.2011.Geoarqueología en un sector del cordón de Ventania (Buenos Aires, Argentina). Tesis de licenciatura en turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, departamento de Geografía y Turismo.

#### **Sitios web consultados:**

<http://www.crebba.com.ar/>

<http://www.gob.gba.gov.ar/>

<http://www.sierrasdelaventana.tur.ar/>